

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.906 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 31 de octubre de 1964 | Edición de 14 paginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel 20101

CUMPLIERON UNA INTENSA ACTIVIDAD AMBAS CAMARAS

Diputados sancionó la derogación de las leyes represivas.- Aceptó las modificaciones del Senado

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Luego del cuarto intermedio dispuesto a las 13.30 de ayer, la Cámara de Diputados reanudó en las últimas horas de la tarde sus deliberaciones. El señor Jofré (FPC), en nombre de la comisión de Labor Parlamentaria, desplazó el despacho de la caja federal, a la espera de acuerdo para su tratamiento en particular.

Luego de aprobarse el nuevo plan de labor, con 38 dictámenes, se votó una cuestión de privilegio del Sr. Garófalo (UCRP), sobre la instalación de un busto de la extinta esposa del mandatario depuesto en 1955, en el bloque Justicialista, el miembro último. El asunto fue remitido a la comisión de Asuntos Constitucionales.

El Sr. Fiol (UCRP) sugirió a la comisión de labor que tratase en el día su proyecto sobre reincorporación de militares sancionados en setiembre de 1962 y abril de 1963. De inmediato, el Sr. Gómez Machado hizo moción para que se desplazaran todos los asuntos en trámite para la consideración inmediata de este asunto.

La votación arrojó un resultado negativo. No obstante, el legislador del MIR pidió rectificación nominal y tampoco consiguió apoyo. Entonces el Sr. Gómez Machado dirigiéndose al Sr. Fiol, dijo: "Señor diputado Fiol, así apoyan su iniciativa sus colegas de bloque. Es hora ya de acabar con las simulaciones".

El bloque radical del Pueblo estalló en un ruidoso vocerío, que debió ser acallado por la campana de orden.

Apruébanse diversas iniciativas

De inmediato se entró a tratar el nuevo plan de labor, aprobándose los siguientes asuntos:

Autorización de los ciudadanos Rabid D. Yaalle y Daniel Douglas Houston para aceptar cargos de cónsules honorarios en las repúblicas Arabe, Siria e Islandia.

—Donaciones de inmuebles de propiedad fiscal al Club Atlético Sampacho, en Río Cuarto, Córdoba.

—Donación de un inmueble al Instituto Cultural Marianista de la capital federal.

—Reintegro de un solar al patrimonio de la Municipalidad de Reconquista, Santa Fe.

—Declarando árbol histórico al olivo existente en la localidad de Arauco, La Rioja.

—Fondos para la construcción de escuelas en varias localidades de la provincia de Misiones.

—Obligatoriedad de la obtención de certificado prenupcial para los contrayentes del sexo femenino.

—Cesión de terrenos oficiales.

—Mil millones de pesos para la construcción de viviendas familiares por la Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real.

—Transferencia a favor de la Universidad Nacional de Tucumán de un inmueble ubicado en Villa Marcos Paz de esa provincia.

—Acordando pensiones.

—Instituyendo el seguro de vida obligatorio para trabajadores rurales comprendidos en el estatuto del peón y en régimen jubilatorio de la ley N° 14.399.

Con fuerza de ley se sancionó una iniciativa por la que se dispone cambiar de ubicación el mausoleo donde se guardan los restos de Domingo Faustino Sarmiento en la Recoleta. A tal efecto, se derogó el artículo segundo de la ley 16.099. El monumento donde se guardarán los restos del prócer se levantará en la plazoleta denominada Jardín de los Maestros, ubicada entre las calles Charcas, Rodríguez Peña, Paraguay y Pizarro frente al Consejo Nacional de Educación de la capital federal. Han coincidido en la ubicación la Asociación Sarmientina y los descendientes del prócer.

Nuevos pronunciamientos

También se aprobaron los siguientes dictámenes:

Creación del Consejo Nacional de Protección del Anciano.

Bonificación por antigüedad y jubilación de profesionales y auxiliares técnicos que trabajen en lugares expuestos a la acción de substancias radiactivas.

Designación con el nombre de "Doctor Marcial Vicente Quiroga" al policlínico nacional ubicado en departamento Rivadavia, provincia de San Juan.

Edición de las obras completas del Dr. Juan B. Justo.

Condonación de la deuda de los intereses contraídos por la Asociación de Cooperativas Agrarias con el fisco nacional. (Se convirtió en ley).

Autorización para invertir la suma de 244.550.000 pesos en el levantamiento integral del área del río de la Plata.

Creación de la Dirección Nacional de la Enfermedad de Chagas - Mazza, declarando endémica en la República Argentina esa enfermedad.

Un millón de pesos para la erección de un mausoleo en el cementerio de la Recoleta.

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Congreso culminó en el último minuto de ayer el período de prórroga de las sesiones ordinarias. Sancionó subsidios y realizaciones de trabajos en la mayoría de las provincias a tambor batiente, porque contaba a su favor con despachos estudiados en comisión.

De Senado a Diputados, y viceversa, se enviaron medias sanciones para convertir leyes. Las principales fueron:

1o.) Se derogó la serie de decretos represivos, incluso el que prohibía la propaganda peronista. Para ello, Diputados aceptó el pronunciamiento del Senado que a su vez había votado el proyecto sobre esa materia del Poder Ejecutivo.

2o.) Derogó la ley de jubilaciones de los legisladores, vigente desde la actuación del gobierno del Dr. Frondizi, y aprobada en su oportunidad con despacho de comisión no observado por los radicales del Pueblo.

3o.) Se sancionó la ley que fija en $ 7.200 el importe mínimo mensual de las jubilaciones ordinarias y en 3.400 pesos el de las pensiones. También se elevó a 55 años el límite de edad para acogerse a los beneficios de las jubilaciones ordinarias íntegras.

4o.) Quedó convertido en ley el proyecto que determina que en lo sucesivo en los comicios de electores de presidente y vicepresidente de la Nación y de diputados nacionales, se agregará a la lista de candidatos titulares, otra de suplentes, sistema que también se aplicará en la elección de electores de senadores nacionales por el distrito Capital Federal.

5o.) Se destinaron mil millones de pesos para la construcción de viviendas familiares por intermedio del Instituto Nacional de Previsión Social. Las unidades no deberán exceder de sesenta metros cuadrados.

6o.) Obligatoriedad de certificado prenupcial para los contrayentes del sexo femenino.

El período de sesiones en la Cámara de Diputados finalizó en medio de airadas protestas del Sr. Ghioldi, quien de viva voz afirmaba que había finalizado el plazo y que la votación era un fraude. En ese momento se daba sanción a un proyecto de creación de un Colegio Nacional en Cinco Saltos, que fue el último asunto aprobado.

Las sesiones del Senado, en cambio, terminaron en un ambiente de calma. Minutos antes de las 24 habló el Sr. Cantoni (UCRI-bloquista), para referirse a la labor realizada por el cuerpo en el período que finalizaba.

El presidente de la Cámara, Dr. Carlos Perette, por su parte, agradeció en nombre de la Patria la proficua labor de todos los representantes de los diversos integrantes del cuerpo.

LA NUEVA USINA TERMOELÉCTRICA DE NECOCHEA HA INAUGURADO EL Dr. ILLIA

EL PRESIDENTE, AL DESTACAR LA IMPORTANCIA DE LA OBRA, DIJO QUE DEBE INDUSTRIALIZARSE AL PAÍS

NECOCHEA (Bs. Aires), 31 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, acompañado por su esposa y funcionarios, llegó a esta ciudad a las 10.25 por vía aérea, procedente de la capital federal.

Fue recibido por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini; el intendente municipal de Necochea, Sr. Edgardo Yelpo y gran cantidad de público que le tributó una cordial bienvenida.

Inmediatamente el Dr. Illia y sus acompañantes se trasladaron hasta la central termoeléctrica, cuyas instalaciones recorrieron. Luego éstas fueron bendecidas, y pronunció un discurso el director de Energía de Buenos Aires, Ing. Rolando Ramón Mugetti, quien destacó el proceso de construcción de esa usina, y esbozó el plan de electrificación de la provincia.

Conceptos del Dr. Marini

Seguidamente habló el gobernador, Dr. Marini, quien, entre otros conceptos dijo: "La presencia del presidente de la Nación y del titular del Poder Ejecutivo de Buenos Aires en la inauguración de esta central eléctrica, ponen de relieve la excepcional importancia del acontecimiento", y agregó que pueden sentirse satisfechos quienes tuvieron la iniciativa, concretada en la ley 6.004, y la Dirección de Energía de Buenos Aires, que elaboró el plan de obras eléctricas para la provincia.

Destacó que con ese plan se ha buscado favorecer la descentralización industrial, en procura del desarrollo del interior de la provincia, mediante la adopción de sistemas acordes con el avance tecnológico, "que señala como un imperativo la construcción de sistemas de transmisión cada vez de mayor alcance y la concentración de las centrales productoras en unas pocas de gran potencia".

Luego de referirse a los diversos sistemas interconectados, señaló que en el sistema centro sudeste, quedarán comprendidas 12 centrales con 81 grupos electrógenos "que se abastecerán desde ahora en la gran central regional de 66 mil kilovatios que hoy se inaugura".

Después de hacer diversas consideraciones sobre la política de su gobierno en materia energética, dijo finalmente: "Estamos dispuestos a encarar con decisión una política de expansión de nuestras industrias de base y de fortalecimiento del capital de infraestructura; en la medida en que la Argentina haya integrado su estructura económica, asegurará el avance hacia un auténtico y positivo desarrollo económico y social".

Del Jefe del Estado

Finalizado el discurso del Dr. Marini, por pedido del público habló el presidente de la Nación, Dr. Illia.

En una breve improvisación dijo que ratificaba los conceptos vertidos por los oradores anteriores, y que "estimaba que era plausible realizar estas obras cuando existe un sentido de la responsabilidad". Añadió que es necesario industrializar al país.

"El gobierno no defiende privilegios de ninguna naturaleza —dijo luego— y los únicos compromisos que tienen los hombres que lo integran consultan los intereses de la comunidad".

Luego, dirigiéndose a las autoridades y técnicos de la empresa Ansaldo, constructora de la usina, expresó: "Cuando regreséis a Italia, decid que el pueblo argentino tiene confianza en sí mismo, y no subestiméis a la Argentina desde el exterior. Nosotros deseamos que la Argentina vuelva a tener la consideración, el respeto y la jerarquía de hace muchos años para que en América y el mundo tomen en cuenta sus decisiones".

Reiteró, por último, que los hombres de su gobierno solamente tienen en cuenta las obras en beneficio de la comunidad, "aunque no hayan sido ellos los que las hicieron o propiciaron".

Después de los discursos, en el salón de actos de la Municipalidad fue servido un vino de honor, a cuyo término el Dr. Illia emprendió el regreso a la capital federal por vía aérea.

EL CUPO PARA LA EXPORTACION DE AZUCAR REDUJOSE

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se reduce a 50.000 toneladas el cupo obligatorio de exportación de azúcar, que era de 100.000 toneladas. La medida obedece a que "la producción de azúcar será inferior a la estimada al fijarse el cupo anterior".

Ello se debe, se aclaró, a la disminución de los rendimientos agrícolas y fabriles de la zafra 1964.

El cupo actual deberá ser contratado por los ingenios con el exterior antes del 31 de enero y embarcado con anterioridad al 31 de marzo del mismo año.

Asimismo, fue reducido el cupo de provisión interna de 120.000 toneladas a 80.000.

La intervención en el Instituto N. de Vitivinicultura

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Por decreto del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial, se deja aprobado el temperamento adoptado por el secretario de Comercio, Dr. Alfredo Concepción, en su carácter de interventor del Instituto Nacional de Vitivinicultura en el sentido de designar colaboradores para el logro de su cometido, a los siguientes funcionarios de dicha secretaría de Estado: Dr. Alberto Pombo, como delegado del interventor; Dr. Humberto Bernardelli, como subdelegado del interventor; Dr. Manuel César León Salinas, como asesor legal de la intervención; Sr. Eduardo López, como secretario general de la intervención y Juan Angel Muñoz, como secretario del interventor.

Por el mismo decreto se autoriza al Instituto Nacional de Vitivinicultura para que, con cargo a los créditos específicos de su presupuesto, atienda el pago de los viáticos y pasajes que devengue o hayan devengado el señor interventor ante dicho organismo y los colaboradores mencionados.

DOS AVIONES DEL EJÉRCITO CHOCARON EN ESTADOS UNIDOS

AUGUSTA (Georgia), 31 (UPI). — Dos aviones CB2B de transporte del ejército, chocaron hoy en el aire y cayeron incendiados a tierra, cerca de aquí.

Se ignora si hubo desgracias personales o cuántas personas había a bordo de los aparatos.

Una testigo del suceso, la señora H. McDermott, dijo que vio a una persona lanzarse en paracaídas de uno de los aviones.

Se afirma que los aviones participaban en maniobras militares sobre partes de Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

Asumió hoy el nuevo gobierno civil de Sudán

Debe hacer frente a graves problemas

EL CAIRO, 31 (UPI). — El nuevo gobierno del Sudán hace frente hoy a los problemas creados por una semana entera de insurrección durante la cual fueron muertas 29 personas.

Un gabinete civil presidido por el primer ministro, El Kham El Khalifa, prestó juramento ante el presidente, Gral. Ibrahim Abboud. El presidente se vio obligado a disolver la junta militar con la que gobernaba debido a la presión de los desórdenes, las manifestaciones y una huelga general.

El Khalifa hablando anoche a la nación por radio, prometió que su gobierno seguirá una política que se opondrá "al imperialismo y las alianzas".

En los primeros días de diciembre regresará Caggiano

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El cardenal primado de la Argentina monseñor Antonio Caggiano, llegará a esta ciudad en los primeros días de diciembre próximo, según se anunció en la Curia Metropolitana.

LAS CALLES DE ORURO Y LA PAZ SON PATRULLADAS

El ejército permanece leal a Paz Estenssoro.- No se produjeron nuevos choques en la zona minera

LA PAZ, 31 (UPI). — Una calma inquieta se cierne hoy sobre las ciudades bolivianas que fueron escenario de sangrientos disturbios, pero no hay indicios de que los problemas de la nación hayan sido resueltos.

Tropas y campesinos armados, partidarios del presidente, Víctor Paz Estenssoro, patrullan las calles de La Paz y Oruro, donde se registraron los principales disturbios, dirigidos por comunistas, durante la "rebelión", que duró una semana. No se anunciaron desórdenes de importancia en Cochabamba, Sucre ni Santa Cruz, otras de las ciudades afectadas por los desórdenes antigubernamentales.

El último choque sangriento tuvo lugar el jueves por la noche en Sora Sora, en las afueras de Oruro, donde los mineros dieron muerte a un soldado y capturaron a otro durante una escaramuza.

En La Paz, el edificio del periódico independiente "El Diario" fue apedreado por los vendedores de periódicos, molestos por la negativa de la dirección a publicar el diario. La publicación había tomado esa decisión como protesta por supuesta intervención del gobierno.

El ejército permaneció leal a Paz Estenssoro durante la crisis. Las informaciones de Oruro señalan que las tropas tienen la "situación completamente dominada". No hubo choques en los pueblos mineros vecinos.

Desde la revolución de Pascua del año 1952, que llevó a Paz Estenssoro al poder, la región minera del estado se ha convertido virtualmente en un Estado autónomo, dominado por los comunistas y partidarios del jefe del sindicato de mineros, Juan Lechín, más bien que por el gobierno.

Un indicio importante de la continuada discordia política fue la partida para Cochabamba del vicepresidente, René Barrientos, ex comandante de La Paz, elegido en los comicios del mes de mayo último como compañero de fórmula de Paz Estenssoro.

Barrientos y Paz Estenssoro chocaron el mes pasado por la censura impuesta por Paz Estenssoro a la prensa a consecuencia del descubrimiento de un "complot subversivo".

Barrientos pasa la mayor parte del tiempo en Cochabamba desde que se hizo pública su pendencia con Paz Estenssoro. Pero vino a esta ciudad en el momento más culminante de la crisis para discutir con el presidente las medidas que podían tomarse para remediar la situación.

En una conversación telefónica con United Press International, Barrientos declaró que las fuerzas armadas no quieren intervenir en diferendos políticos esencialmente civiles.

LA PAZ, 31 (UPI). — Los sindicatos mineros rebeldes levantaron la huelga contra el gobierno, según anunció radio Huanuni, propiedad de la organización sindical que los agrupa.

Se ordenó que a partir de las 8 de esta mañana, los trabajadores volvieran a sus tareas, con lo cual la zona tiende hacia su normalización.

No apareció "El Diario"

LA PAZ, 31 (UPI). — "El Diario", decano y principal publicación de la prensa boliviana, no apareció por tercer día consecutivo al mantenerse la huelga de vendedores de diarios declarada contra la empresa editora.

Vendedores y dirigentes sindicales permanecen frente al edificio del diario en cuyas paredes pegaron carteles en los que exigen el pago del dos por ciento de los ingresos del diario en materia de publicidad, de acuerdo con los términos de una ley aprobada en el año 1962. Ayer los vendedores apedrearon el edificio y rompieron la mayoría de los vidrios de las ventanas.

Jorge Carrasco, director gerente de "El Diario", pidió protección policial y junto con su familia abandonó el edificio del diario que, de acuerdo con rumores circulantes, iba a ser asaltado en cualquier momento.

Los editores de la publicación dijeron que la huelga es una manifestación de presión del gobierno, disgustado por la posición adoptada por "El Diario".

Por su parte, Roberto Illanes, dirigente del gremio de los vendedores de periódicos, dijo que "el movimiento es netamente social y sindical".

ACERCAMIENTO CHINO-SOVIÉTICO

Se cree que los nuevos líderes rusos iniciarían conversaciones con Pekín

MOSCU, 31 (UPI). — Los nuevos líderes soviéticos podrían emprender en breve conversaciones con los chinos comunistas a fin de lograr un arreglo del conflicto ideológico que separa a los dos países, se dijo hoy en círculos comunistas.

Ninguna de las partes, empero, cree que la cuestión se pueda arreglar por completo. La división es demasiado profunda.

Pero ambos trabajan hacia una reconciliación, por lo menos ostensiblemente.

En fuentes comunistas se dice que los diplomáticos chinos en Moscú han comenzado a sonreír nuevamente en público. Además se les ha oído afirmar que las conversaciones de reconciliación serán "bienvenidas" y que deberían realizarse "pronto".

Según los informantes podría suspenderse la conferencia mundial comunista del 15 de diciembre o bien aplazarse para una fecha posterior o tal vez convertirse en una reunión de amistad.

El depuesto Nikita Khruschev había convocado esa reunión para expulsar a Pekín del bloque comunista.

En círculos comunistas se dice que la campaña de Khruschev para una definición con China comunista fue una de las razones que llevaron a su destitución.

La situación de Khruschev

MOSCU, 31 (UPI). — En círculos autorizados se negó informaciones circuladas en la prensa exterior (de las que no se hizo eco United Press International) según las cuales, Nikita Khruschev había renunciado como miembro del comité central del Partido Comunista y del Soviet Supremo (Parlamento).

Khruschev es miembro pleno del comité central del partido, diputado en el Soviet Supremo por el distrito de Moscú y miembro del Presidium del Soviet Supremo, que realiza funciones legislativas cuando el Parlamento no está en sesión.

Los informantes dijeron que aunque se espera que Khruschev permanezca inactivo políticamente, es indudable que retendrá esos cargos para las próximas elecciones.

Los comicios para la designación del Soviet Supremo se realizarán en 1966. El congreso del Partido Comunista, que designa y destituye a los miembros del comité central deberá reunirse en asamblea en el otoño de 1965.

Khruschev probablemente será eliminado de la lista de candidatos a esos cuerpos antes de las elecciones, dijeron los informantes.

Comentario del diario "Unità"

ROMA, 31 (UPI). — El diario comunista italiano "Unità" afirma no creer en la autenticidad del supuesto documento soviético acerca de la destitución de Nikita Khruschev.

El corresponsal de "Unità" en Moscú, Augusto Pancaldi, dice que una encuesta que realizó personalmente en "círculos responsables" le demostró que era "completamente improbable" que se hubiera hecho circular entre los miembros del Partido Comunista ese documento oficial sobre el caso de Khruschev. Además dijo que ningún documento como ése fue leído en las reuniones realizadas por el partido en los últimos días para explicar la expulsión de Khruschev.

Murió trágicamente hoy el astronauta Theodore C. Freeman

HOUSTON, 31 (UPI). — El astronauta Theodore C. Freeman pereció hoy al estrellarse al sur de Houston su avión supersónico de entrenamiento, a reacción.

Freeman, que tenía 34 años y era capitán de la fuerza aérea, resultó así el primer astronauta norteamericano muerto en un accidente.

El avión, un T-38 de dos asientos, impulsado a reacción y perteneciente a la Dirección Federal del Espacio, se estrelló poco antes del mediodía en las proximidades de la supercarretera que une a Houston con Galveston.

Freeman, que fue instructor de vuelos de prueba, se precipitó a tierra a una distancia de un kilómetro y medio del lugar donde levantó vuelo, en la base de la fuerza aérea de Ellington.

El accidente ocurrió en una mañana brumosa y con el cielo cubierto por nubes bajas. Dos horas después de precipitarse el avión, las nubes se habían despejado. La causa del accidente no ha sido aún determinada.

Freeman era un piloto veterano, con más de 3.000 horas de vuelo, de las cuales más de 2.000 las cumplió en aviones a reacción.

Fue uno de los 14 astronautas que el 3 de febrero último se unieron al programa espacial. Se espera que de ese grupo surgirán dos de los tres hombres que alrededor de 1970 harán un vuelo a la Luna en una cosmonave "Apollo".

Freeman había nacido el 18 de febrero de 1930 en Haverford, Pensilvania. Era casado y deja una hija de 10 años.

Niegan a un periodista permiso para viajar a la capital de Cuba

MEJICO, 31 (UPI). — El gobierno cubano negó el visado que telegráficamente solicitó el periodista boliviano José Quiroga, corresponsal en México del diario brasileño "O Estado", de San Pablo.

Quiroga, que sirvió a "O Estado" en Caracas hasta hace un mes, tenía proyectado viajar a La Habana, en los primeros días de noviembre como enviado especial de "La Prensa" de Buenos Aires, "La Prensa" de Lima, "O Jornal do Brazil", de Río de Janeiro, y de su propio diario.

LA CAMPAÑA DE LYNDON JOHNSON

Afirmó que no habrá disminuciones en el presupuesto para la defensa

DOVER (Delaware), 31 (UPI). — El presidente Johnson, después de encabezar en Chicago una procesión de antorchas en la que se afirma tomaron parte alrededor de un millón de personas, volvió a continuar su campaña electoral en el este del país.

Johnson prometió dar comienzo a una campaña contra "el derroche en todas sus formas... desde los centavos hasta el despilfarro de la guerra".

Después de pronunciar discursos en Dover y Wilmington Johnson se trasladará en avión a Nueva York desde donde partirá en una caravana de automóviles al condado de Nassau, en Long Island, tradicionalmente republicano, y otras zonas metropolitanas de Nueva York.

En su discurso de Dover dijo el presidente: "He venido aquí para declarar la guerra al despilfarro, pero el peor despilfarro de todos es la guerra. Su precio es la vida y el precio de otra guerra será la civilización.

"He hablado aquí de economía —prosiguió— pero la economía más falsa sería la debilidad militar. No aprobaría ni permitiría en nuestro presupuesto de defensa la disminución de un solo dólar o de mil millones de dólares, si esto significara aumentar el riesgo de la vida de un muchacho.

"Prometo librar una guerra contra el derroche, pero nunca permitiré, si está en mi mano hacerlo, el inconcebible, el inconmensurable, el inhumano despilfarro de la guerra".

El candidato a la presidencia por el Partido Republicano, senador Barry Goldwater llegó a su Estado natal Arizona donde tratará de asegurarse los votos de sus amigos y vecinos antes de dirigirse por última vez a la región sur, demócrata por tradición, donde tiene la esperanza de lograr gran apoyo.

Goldwater proyecta pronunciar un discurso en Phoenix y luego se dirigirá a Texas, Estado de su rival, el presidente Johnson, donde hablará en San Antonio. A la noche se encaminará a Columbia, Carolina del Sur, desde donde su discurso se transmitirá por radio y televisión a todo el sur.



El presidente Johnson durante su gira proselitista en Milwaukee, se distrae con un bate que autografió dedicado a un niño de ocho años (*Radiofotografía United Press*)

ARMAMENTOS DE RUSIA LLEGARON A LA ISLA DE CHIPRE

NICOSIA (Chipre), 31 (UPI). — El diario griego chipriota "Telefico" dice que armas modernas soviéticas, incluso tanques pesados y 30 cañones electrónicos antiaéreos, llegaron a Chipre durante los últimos días.

También informa que cuatro torpederas soviéticas arribaron al puerto de Alejandría, en la República Arabe Unida. Añade que ayer un avión de la RAU llevó a 58 grecochipriotas a ese país para ser adiestrados como tripulantes de aviones.

No ha podido obtenerse inmediatamente confirmación de estas informaciones.

Proyecto sobre investigación en el espacio

Propuesta argentina en las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 31 (UPI). — Argentina expresó su aspiración de crear, con auspicio internacional, un centro regional de investigación y entrenamiento para los sistemas de comunicaciones por medio de satélites.

El delegado argentino, Dr. Raúl Quijano, reveló el propósito de su país en el discurso pronunciado esta tarde en la comisión sobre utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Dijo el Dr. Quijano que la comisión Nacional de Investigaciones Espaciales de la Argentina está estudiando los detalles para dar a conocer en forma completa este proyecto.

"Se está considerando también la posibilidad de presentar oportunamente una solicitud al fondo especial de las Naciones Unidas para su asistencia en la instalación y en la obtención de las facilidades necesarias", señaló el diplomático.

"Este centro —añadió— servirá también a los países vecinos y el proyecto tendría un carácter regional, reafirmando así nuestra concepción de que en esta materia la cooperación internacional es un elemento fundamental".

Manifestó Quijano que todo lo que signifique intercambio de información, colaboración internacional, participación de todos los países sin diferencias de tamaños o poderíos "no podrá sino reafirmar el carácter pacífico de esta actividad y ayudar al progreso sobre la base de la cooperación".

"La generosidad con que los países más desarrollados aceptan estos principios y comparten sus conocimientos científicos y sus recursos con los demás —afirmó—, es la mejor garantía con que cuenta la Humanidad de que el uso de la ciencia para la destrucción es algo del pasado".

Quijano expresó la adhesión argentina a las palabras pronunciadas previamente por el embajador de la República Arabe Unida.

Disposiciones de los integrantes del C. Ecuménico

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI). — Los padres conciliares tienen el propósito de aumentar la importancia de sus declaraciones sobre libertad religiosa y contra el antisemitismo presentándoselas en documentos separados, se dijo hoy en círculos informados.

Las dos declaraciones, objeto de largas controversias, han sido consideradas hasta ahora como apéndices del decreto sobre unidad cristiana titulado "sobre el ecumenismo".

Pero en círculos autorizados se dijo que serán sacadas del documento y presentadas al Concilio para su votación y eventual promulgación —muy probablemente a fines del período actual de sesiones— como documentos separados.

La decisión tendría el efecto de agregar vigor a ambos textos, que serían proclamados como solemnes declaraciones del Concilio.

La declaración sobre libertad religiosa dejaría establecida la posición de la Iglesia Católica de que el hombre tiene derecho a practicar la religión de acuerdo con los dictados de su conciencia.

Por lo que respecta a los judíos declara que éstos no pueden considerarse culpables de la crucifixión de Jesucristo y su propósito es desarraigar de una vez por todas todos los motivos religiosos del antisemitismo.

Importante robo de joyas cometióse en un museo neoyorquino

NUEVA YORK, 31 (UPI). — Ladrones sustrajeron anoche joyas por valor de 200 mil dólares, incluso el famoso zafiro "Estrella de la India", del Museo de Historia Natural de esta ciudad.

Entre las gemas desaparecidas figura otra famosa y de gran tamaño, el "Zafiro de Medianoche", según la policía.

APROBÓSE UNA INICIATIVA DEL Sr. ALDO MORO

ROMA, 31 (UPI). — El gobierno de centro izquierda de Aldo Moro retuvo su prestigio y sus finanzas al lograr la aprobación de una medida impositiva por el Senado, en su segunda tentativa.

El Senado aprobó anoche, en votación ordinaria, un aumento del 20 por ciento en los impuestos, después de derrotar una serie de enmiendas propuestas por derechistas y comunistas, la más importante de ellas por 130 votos en contra y 65 a favor.

La nueva ley es virtualmente idéntica a la rechazada por el Senado el 24 de setiembre último. En aquella ocasión 14 senadores de la coalición gubernamental aprovecharon la circunstancia de que la votación era secreta y se unieron a los comunistas y derechistas en contra del gobierno. La medida fue rechazada por sólo 6 votos de margen, privando así al gobierno de 228.000 millones de liras que necesitaba con gran premura. La acción del Senado casi provocó la caída del gobierno.

La victoria de hoy representa un apoyo firme al gobierno de coalición en momentos en que la campaña electoral está causando fricción entre los demócratas cristianos de Moro y los socialistas del viceprimer ministro, Pietro Nenni.

Ha cedido otro dique en una zona yugoslava

BELGRADO, 31 (UPI). — El río Drava rompió un dique cerca de la frontera entre Yugoslavia y Hungría y sus aguas amenazan inundar varias villas cercanas.

Los habitantes de Donji Miholjac y Podravska Slatina trabajan febrilmente para tratar de contener la inundación que aún no ha llegado a las villas.

La ruptura del dique del Drava se produjo después que el río Sava, otro tributario del Danubio, causó con sus aguas crecidas una de las peores inundaciones de la historia de Yugoslavia, a comienzos de esta semana.

La creciente del Sava, que causó grandes daños en la ciudad de Zagreb estaba disminuyendo cuando se produjo la segunda inundación del Drava, unos 80 kilómetros al noreste.

Que la paz sea mantenida pide D. Eisenhower

GUADALAJARA (Méjico), 31 (UPI). — El ex presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, en un discurso suyo, que fue leído en la sesión que celebró en esta ciudad la organización de "Pueblo a Pueblo", dijo que "hoy, más que en ninguna otra época de la historia, la humanidad se inclina a buscar paz".

Agregó Eisenhower que "los pueblos tiene que dedicar la misma devoción a la conservación de la paz que a la defensa de un país en tiempos de guerra".

Eisenhower, que fundó el programa "Pueblo a Pueblo" en noviembre de 1961, no pudo asistir a las jornadas en esta ciudad por razones de salud. Su discurso fue leído a los delegados por su hijo, el coronel John Eisenhower.

El ex presidente de Méjico, Miguel Alemán Valdés, que asiste a los trabajos de esta reunión en representación del presidente Adolfo López Mateos, manifestó en una conferencia de prensa que espera que este programa se extienda con mayor eficacia a los demás países de América latina.

Agregó que entre los asistentes a las labores en esta ciudad hay observadores de 17 repúblicas latinoamericanas, quienes han demostrado "gran interés" en llevar a sus países el programa de "Pueblo a Pueblo".

El embajador argentino en Méjico, Silvano Santander, hizo uso de la palabra, en nombre de los observadores centro y sudamericanos y elogió el programa citándolo como una gran cosa para aumentar la amistad entre los pueblos del hemisferio.

El secuestro de un hijo de Trujillo se intentó en Madrid

MADRID, 31 (UPI). — Fuentes bien informadas han manifestado que probablemente sea reemplazado el embajador de la República Dominicana en España tras el frustrado intento de secuestrar a Ramfis Trujillo, hijo del dictador Rafael L. Trujillo.

Según las fuentes, en una investigación de la policía se ha establecido un posible lazo entre una o más figuras de la embajada y el intento de secuestro.

El gobierno español se ha reservado hasta ahora todo comentario sobre el asunto. Según las fuentes, el intento tuvo efecto alrededor del 18 del corriente, y se conoció cuando los presuntos secuestradores dieron el nombre de la persona que, según dijeron, los contrató para efectuar el secuestro.

DISPONEN CONGELAR PRECIOS EN CÓRDOBA

LA MEDIDA COMPRENDE A LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.- LOS FUNDAMENTOS

CORDOBA, 31. — La Dirección de Comercio e Industria de la provincia resolvió congelar los precios de los materiales de construcción al 31 de marzo próximo pasado.

La lista incluye portland, ladrillos, arena, cal, material de fibrocemento, plomo, cinc, bronce, etc. y se aplicará con carácter preventivo para evitar la especulación.

Los tamberos reclaman mejor precio para la leche

CORDOBA, 31. — La Unión Tamberos de la cuenca de Córdoba ha dado un comunicado reclamando mejor precio para el producto que entregan a las usinas pasterizadoras. Dice la entidad que el precio actual que reciben es de $ 4 el litro, mientras que el producto después de los distintos procesos de aseo, envasamiento y comercialización, se vende a $ 13. Finalmente se reclama $ 8 el litro, y se anuncia que próximamente se efectuará una reunión para resolver la actitud definitiva a adoptar.

Comisión de estudio de tarifas urbanas

CORDOBA, 31. — Los diversos organismos que intervendrán en los estudios de las nuevas tarifas de transporte, han designado a sus respectivos representantes. Los centros vecinales, la universidad, el ministerio de Obras Públicas, la Federación de Empresarios del Transporte y la Municipalidad, hicieron conocer los nombres de los funcionarios que intervendrán en el estudio. Como se informara, por la universidad lo harán profesionales de las facultades de Ciencias Exactas y de Ciencias Económicas.

La comisión estudiará también la reestructuración de las líneas del transporte urbano.

Provisión de agua corriente a S. Francisco

Harán un acueducto desde Reconquista

CORDOBA, 31. — El ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Juan Masjoán; el subsecretario de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, Ing. Julio C. Roca; el representante del Consejo Federal de Inversiones, Ing. Figueroa Bunge y el asesor del gobierno de Santa Fe, Dr. Cerezo, celebraron una importante reunión con el objeto de tratar y coordinar en forma conjunta entre las autoridades de ambas provincias, la realización de un acueducto desde Reconquista hasta San Francisco.

De la reunión participaron los subsecretarios de Obras Públicas, y de Turismo y Asuntos Agrarios, ingenieros Héctor del Valle Montero y Felipe Esteban Botta; el presidente de la Dirección Provincial de Hidráulica, Ing. Juan Constantini y el vocal director de esa repartición, Ing. Francisco Brasiolo.

Características de la obra

La obra consistirá en la construcción de un acueducto que arrancando desde el río Paraná a la altura de la ciudad de Reconquista, llegará a San Francisco y se ramificará en la zona del centro santafesino y en diversas localidades del departamento San Justo, en Córdoba, que limita con Santa Fe.

En la oportunidad de la reunión se analizaron las posibilidades del convenio a concertar y se consideraron aspectos de orden económico referidos a los aportes de ambas provincias, los que, sumados a los recursos del Consejo Federal de Inversiones, permitirían iniciar los estudios en el plazo más breve. Se estima que el proyecto quedaría completado en el curso de un año y medio.

Viajó a Buenos Aires el Gral. Carlos Jorge Rosas

ROSARIO, 31. — Viajó hacia la capital federal el general de división, Carlos Jorge Rosas, comandante del II Cuerpo de Ejército, con asiento en esta ciudad. El distinguido jefe militar participará el lunes próximo de una reunión que tendrá lugar en la secretaría de Guerra, y que fuera convocada por el comandante en jefe del Ejército, Juan Carlos Onganía.

No se han dado a conocer detalles del temario a tratar.

Objetos perdidos en el F. C. Mitre de Rosario

ROSARIO, 31. — La gerencia del Ferrocarril Bartolomé Mitre informó que en la oficina de "objetos perdidos", se encuentra un tapado de piel de astracán, un bolso conteniendo una estola, de alto valor, paraguas, bolsones, pilotos, valijas, sombreros y útiles para camping, como así un vestido de primera comunión, un paquete con dos altoparlantes y repuestos para radio y una bobina para motor de automóvil, los que fueron olvidados por pasajeros en el curso del último semestre, en las líneas que sirven el ferrocarril de Retiro a Rosario, Tucumán, Córdoba, y Alte. Solier, (Bahía Blanca).

Todos los objetos podrán ser reclamados en la oficina respectiva de la estación Retiro.

NUMEROSOS ASUNTOS SE APROBARON EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL ACTUAL PERIODO

(Viene de Pág. 1a.)

o la Chacarita para depositar en él los restos del ex vicepresidente de la Nación, Dr. Francisco Beiró, y de su señora esposa.

Construcción de viviendas para ocupantes de villas de emergencia.

Donación a la Universidad Tecnológica Nacional de una fracción de terreno en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Modificación de los artículos 48 y 49 del decreto 4.776 sobre certificación de cheques.

Promociones a cargos jerárquicos a personal superior de la Policía Federal.

Traslado a la plaza de Mayo de la estatua de Mariano Moreno desde su actual emplazamiento, en la plaza Lorea.

Facultades conferidas al P. Ejecutivo nacional por la ley 14.794, en su artículo 13, de que no encuentra incluida la posibilidad de crear incompatibilidades absolutas a magistrados judiciales provinciales en cualquier fuero para impartir la enseñanza secundaria, normal, especial o primaria.

Adhesión del Estado en su calidad de miembro al Consejo Federal de Seguridad Social.

Designación con su nombre a la enfermedad denominada virosis hemorrágica del noreste bonaerense; en lo sucesivo se llamará "fiebre hemorrágica argentina" (mal de los rastrojos).

Autorización al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 30 millones de pesos en la instalación de una red radioeléctrica en la provincia de La Rioja.

Nuevo régimen jubilatorio para no videntes.

Obligatoriedad de la asistencia médica en los medios laborales del país y modificación de los artículos 4º, 5º y 6º de la ley 14.373, que crea la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

Con este tema se agotó el plan de labor, y a las 21 se pasó a cuarto intermedio para confeccionar otra agenda.

Al reanudarse la sesión, a las 22.10, se aprobaron entre otros asuntos las siguientes leyes:

Inclusión dentro del plan de inversiones patrimoniales, ejercicio 1965, a cargo de la Dirección de Construcciones Portuarias y vías navegables la realización de las obras planeadas para el puerto de Ituzaingó (Corrientes) —se destina hasta la suma de 80 millones de pesos.

Los empleados bancarios reincorporados por una reciente ley no podrán percibir retribución alguna por su tiempo de inactividad.

Leyes represivas

A las 23,50 la Cámara de Diputados aceptó las modificaciones introducidas por el Senado al dictamen que dispone derogar las leyes represivas. La mayoría de los sectores aceptaron las modificaciones con reservas, mientras que el Sr. Sago, en nombre del bloque de la UCRI, invitó a la cámara a votar una exhortación al Poder Ejecutivo a fin de que incluyera el tema en las próximas sesiones extraordinarias, porque dijo, una cámara legislativa podía aceptar modificaciones "a las leyes represivas que son más represivas que las propias leyes que se trata de derogar".

Protestó el bloque radical del Pueblo, y el Sr. Luco (J) manifestó que a fin de que salieran de las cárceles los presos sociales su bloque iba a votar la sanción del Senado.

El Sr. Gómez Machado se pronunció por el despacho primitivo de su bloque, y afirmó que creía "que esta es una hábil maniobra política del gobierno y del bloque oficialista, para mantener las proscripciones".

En nombre del bloque de la UCRP respondió el señor Llaver, para afirmar que las modificaciones introducidas por el Senado eran simplemente aclaratorias en el aspecto jurídico y nunca restrictivas a los derechos ciudadanos ni a la libertad de pensamiento. Finalmente, y agotadas las exposiciones, se registraron 86 votos por la aceptación de las modificaciones que introdujo el Senado al dictámen de la Cámara baja y 32 votos en contra.

Luego se aprobaron los despachos de menor importancia relacionados con donación de terrenos y exactamente a las 24 el presidente, señor Mor Roig declaró concluido el período ordinario de sesiones, prorrogado desde el 30 de setiembre último hasta hoy (por ayer).

Previamente, y faltando sólo un minuto, el Sr. Paplis, (DP) solicitó que volviera a comisión un proyecto sobre reincorporación del personal ferroviario, siendo resuelto de acuerdo a ese temperamento, y desde uno de los palcos partió una voz que dijo: "Bombero".

Un legislador respondió: "Alcahuete".

Sobre esta última expresión el Sr. Mor Roig declaraba clausurado el período ordinario.

La sesión de la C. de Senadores

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Pocos minutos antes de las 18 reanudó ayer sus deliberaciones la Cámara de Senadores, pasando a tratar el proyecto de ley que establece que el Consejo Nacional de la Marina Mercante dependerá directamente de la Presidencia de la Nación.

El debate de ese tema se prolongó casi dos horas, prosperando la moción del señor Fassi (UCRP) de que dicho consejo dependa del Ministerio de Economía, y en lo referente a la defensa nacional mantenga sus relaciones con la Secretaría de Marina por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional. La iniciativa pasó en revisión a Diputados.

En forma acelerada el cuerpo fue sancionando definitivamente: proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo para que se excluyan pueblos y ciudades ubicados en el litoral marítimo patagónico del régimen establecido para la zona de seguridad, iniciativa ampliando las disposiciones del decreto ley 23573-56, por el que el Poder Ejecutivo podrá disponer que el personal que fuere adscripto a la Presidencia de la Nación sea destinado para prestar servicios en comisión fuera del ámbito de la misma.

Constitución de una comisión especial que tendrá a su cargo la preparación de un proyecto de ley sobre fomento y defensa de la producción avícola nacional; modificación del sistema electoral, agregándose al vigente: los candidatos suplentes que no resultaren electos asumirán la calidad de suplentes, en el orden en que se encuentren colocados en las respectivas listas partidarias y en igual número que al de los electos. Cuando los candidatos a elegir, según la convocatoria, sean tres o menos, las listas deberán contener un número de suplentes igual al de titulares.

Agotada la lista de titulares, los sustituirán los suplentes. En las convocatorias de cada uno de los distritos electorales se fijará el número de diputados nacionales titulares y suplentes, de electores de presidente y vicepresidente de la Nación, titulares y suplentes, y lo mismo de electores de senadores nacionales titulares y suplentes por la capital federal. En caso de renuncia, muerte, separación, inhabilidad o incapacidad permanente de un diputado nacional o elector lo sustituirá el suplente que le sigue en el orden establecido en su lista respectiva oficializada hasta completar el período que le hubiera correspondido al titular.

Jubilaciones y pensiones

Inclusión de la enseñanza del cooperativismo en los programas de los establecimientos educativos oficiales y privados de la Nación; otorgamiento de 150 millones de pesos para el reequipamiento de la Gendarmería Nacional; fijación en 7.200 pesos el importe mínimo de las jubilaciones ordinarias íntegras y el de las jubilaciones por invalidez otorgadas y a otorgarse por las cajas nacionales de previsión, a los beneficiarios comprendidos en la ley 14.499. El importe mínimo de las otras jubilaciones, no será menor a 5 mil pesos. Fíjase en 5.400 pesos el importe mínimo de las pensiones otorgadas y a otorgarse; aumento de un 30 por ciento de los haberes a los beneficiarios de la Caja Nacional para Empresarios; elevación a 55 años de edad, el límite mínimo para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria íntegra, para todos los afiliados varones a las cajas nacionales de previsión.

A partir del 1º de abril de 1965, la escala del Art. 4º de la ley 14.499, sobre haberes jubilatorios, queda reajustada así: "De más de 8 a 10 mil pesos, ocho mil más el 70 por ciento del excedente de ocho mil pesos; de más de 10 mil a 15 mil pesos 9.400 más el 60 por ciento del excedente de diez mil; de más de 15 mil a 20 mil pesos, 12.400 más el 50 por ciento del excedente; de más de 20 mil a 40 mil pesos, 14.900 pesos más el 40 por ciento del excedente de 20 mil pesos; de más de 40 mil pesos en adelante, 22.900 pesos, más el 15 por ciento del excedente de 40 mil pesos. El beneficio máximo será de 70 mil pesos mensuales".

Autorización al Poder Ejecutivo para invertir diez millones de pesos para la ampliación del edificio para las oficinas de Telecomunicaciones de Chivilcoy; autorización al Poder Ejecutivo, para invertir 15 millones de pesos en la construcción de un edificio destinado a la Escuela Nacional Normal de Saladas (Corrientes); disposición por la que a partir del primero de noviembre de 1964, la Secretaría de Estado, de Obras Públicas tendrá a su cargo la ejecución y dirección de un plan de construcción de viviendas permanente, que tendrá por finalidad la erradicación definitiva de las actuales villas de emergencia en todo el país, a lo que se incorpora al presupuesto general de la Nación, para el ejercicio 1965, un crédito de mil millones de pesos, que se repetirá los años subsiguientes, hasta el total cumplimiento de los fines de la ley; proyecto disponiendo la implantación del seguro de vida colectivo para el personal rural; sustitución del artículo 77 de la ley 12.990, relativa a la regularización de la función notarial, para el Colegio de Escribanos de la capital federal.

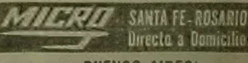
—Destino de 30 millones de pesos para la construcción de una red radioeléctrica en La Rioja; autorización para invertir mil millones de pesos del fondo de previsión de la ley 14.449, con destino a la construcción de viviendas; modificación de los artículos 48 y 49 de la ley 4.776, estableciendo el régimen para el uso de cheques certificados; estableciendo en 20 años los servicios que deberán prestar los médicos radiólogos para poder jubilarse; oficialización del Instituto Brochero, de Mina Clavero, como Colegio Nacional.

Término de la sesión

Al finalizar la sesión habló el senador Cantoni (UCR bloquista), quien se refirió a la labor realizada por el Senado durante el año y, por último, lo hizo el presidente del cuerpo, Dr. Perette, quien agradeció en nombre de la patria, la proficua labor de todos los representantes de los diversos sectores que integran el cuerpo.

A las 24 se levantó la sesión.





REALIZARA UN OPERATIVO LA FUERZA AEREA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Fuerza Aérea Argentina desarrollará entre el 3 y el 5 del mes entrante el operativo "Centinela II", de apoyo de fuego aéreo en el campo de tiro de la isla Mazaruca en el delta entrerriano. Culminará así el adiestramiento anual de sus unidades operativas.

Serán atacados distintos objetivos con todo tipo de armamento aéreo, inclusive cohetes y bombardeo de precisión de alta velocidad.

El operativo será combinado con fuerzas terrestres y paracaidistas observadores.

En torno al proyectado regreso de Juan Perón

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se difundió una carta, fechada en Madrid el pasado 12 de octubre, dirigida por Perón a Pedro San Martín, quien en los cuadros dirigentes figura como miembro de la "resistencia peronista". Perón supedita ahora su regreso "a lo que hagan el pueblo y los peronistas". Expresa la carta: "No sé si el destino me permitirá, un día no lejano, darle el gran abrazo que deseo, pero puede descontar que haré cuanto sea posible por lograrlo. Yo soy de los que creen que no nace el hombre que escape a su destino, pero también de los que piensan que hay que ayudarlo. Espero que en lo que resta de 1964 se puedan crear circunstancias que nos sean propicias; todo depende de lo que hagan el pueblo y los peronistas. Si no se produce lo que espero quedaré en libertad de acción. Le ruego que salude a los amigos. Un gran abrazo. Juan Perón".

Un campo en la zona de Tandil subastóse en $ 169.520.630

TANDIL (Buenos Aires), 31 (UPI). — En 169.520.630 pesos fue subastado el campo "La Mandrágora" de 1.957 hectáreas 67 áreas y 13 centiáreas, ubicado a 16 kilómetros de esta ciudad sobre la ruta nacional Nº 226.

El remate estuvo a cargo del martillero Pedro D. Duhalde y se llevó a cabo en el Palace Hotel. Se había fijado como base la suma de 60.000 pesos la hectárea, pero el promedio de la venta fue de 86.593 pesos. Las ofertas mínimas fueron de 77.000 pesos y la máxima de 96.700 lográndose, como queda dicho, 169 millones 320.630, suma que dividida por las 1957 hectáreas da el promedio señalado.

Los compradores fueron los Sres. Marcos Santamarina, Higinio Morán, Francisco Montes, Elissondo Hermanos, Heriberto Remis, Ernesto Cantón, San Cayetano, sociedad en comandita por acciones, Juan Mon y Rafael Nicoletti, Onani y Compañía.

La calidad de las tierras de "La Mandrágora", la abundancia del agua y la buena ubicación del campo, hicieron que el remate despertara mucho interés.

LAS ELECCIONES GENERALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

La campaña electoral en Estados Unidos culminará la noche del 2 de noviembre. Al día siguiente, unos 70 millones de norteamericanos acudirán a las urnas para votar por sus candidatos.

Ese día será de una extraña quietud en toda la nación. Después de muchas semanas de fogosa oratoria, los candidatos limitan sus observaciones a unas cuantas declaraciones de confianza en el resultado final mientras se disponen a sufragar donde les corresponde y posan para los fotógrafos de los periódicos y las cámaras de televisión.

Entre tanto, en unos 175 mil comicios que funcionan en escuelas y otros edificios públicos, la ciudadanía norteamericana ejerce el derecho al voto garantizado por la Constitución. El sufragio es en los Estados Unidos un derecho, no una obligación.

La Constitución norteamericana estipula que no puede privarse a ningún ciudadano del derecho al voto en razón de su sexo, raza o color.

La 24o. enmienda, que entró en vigencia el 23 de junio pasado, prohibe el requisito de la capitación o impuesto al voto para sufragar en las elecciones de presidente, vicepresidente, senadores y representantes nacionales. Aún se permite la percepción de estos impuestos en las elecciones estatales y locales y cinco Estados los exigen en la actualidad como condición previa para participar en ese tipo de comicios.

Aunque el ideal democrático supone que todo miembro adulto y responsable de la sociedad pueda ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones con cualquier otro miembro de esa sociedad, ese ideal aún no se ha realizado plenamente en los Estados Unidos.

Esto es especialmente cierto en el caso de los negros en ocho de los Estados sureños, donde los miembros de esa raza se han visto trabados en su voluntad de enrolarse como votantes habilitados debido a las prácticas tradicionales de discriminación racial.

En las elecciones realizadas en los últimos años el número de votantes de raza negra ha seguido una curva ascendente. El Consejo Regional Birracial del Sur estima que de los 5.000.000, aproximadamente, de ciudadanos de raza negra en edad de votar en esa zona, dos millones estarán empadronados para fin de año. En febrero pasado el número de empadronados era de 1.751.813.

El día de las elecciones es feriado oficial en la mayoría de los Estados. En otros el gobierno federal y muchos empleadores de la empresa privada autorizan al personal a suspender sus tareas para acudir al comicio.

Los comicios funcionan bajo el control de funcionarios electorales bipartidarios designados por la comuna, el pueblo o el condado. Para garantizar su cometido, los partidos políticos y grupos cívicos autorizan la presencia de veedores en los lugares de votación, que fiscalizan el desarrollo del acto electoral a fin de que no se haga propaganda electoral en la sala, no se viole el derecho al secreto del voto y se certifique la autenticidad y corrección de los padrones.


Lyndon B. Johnson


Barry M. Goldwater

Las boletas son preparadas y las máquinas de votar instaladas por los funcionarios electorales de acuerdo con lo prescripto por la ley. En los comicios donde se siguen utilizando las urnas, el votante marca la boleta, la pliega y la introduce por una ranura en una urna sellada. Al cierre del acto electoral, los funcionarios electorales abren las urnas, computan los votos y comunican el resultado a la junta central de la comunidad. Luego, se ponen las boletas a buen recaudo hasta que los resultados de la elección queden registrados como oficiales.

Cuando el último votante ha abandonado el recinto, los funcionarios abren la máquina y leen los totales registrados. Acto seguido se la cierra nuevamente para que los guarismos no puedan ser alterados y se la conserva así hasta que se hayan oficializado los resultados de la votación.

Las máquinas de votar, que fueron autorizadas por primera vez en 1892 en el Estado de Nueva York, se usan ahora en más de dos terceras partes de los Estados de la Unión. Representan una enorme ventaja por su rapidez y precisión, tanto en la votación como en el escrutinio. Hasta en las ciudades más populosas permiten verificar los resultados finales en el término de aproximadamente una hora después del cierre de los comicios. Generalmente, los resultados finales de las elecciones presidenciales y otros actos electorales de importancia se conocen antes de la medianoche, a menos que la elección haya sido especialmente reñida y la diferencia muy estrecha.


Hubert H. Humphrey


William E. Miller

El candidato perdedor en una elección estatal o local puede pedir un nuevo recuento de votos o presentar una demanda impugnando la elección. En tal caso se procede a un nuevo cómputo o, bien, los tribunales regulares estudian el caso. Esto no es corriente, sin embargo. Para casi todos los candidatos la lucha termina el día mismo de las elecciones, cuando la ciudadanía ha dado su fallo definitivo.

La nación recobra entonces su ritmo habitual, la voluntad de la mayoría será acatada y el pueblo seguirá trabajando junto al gobierno en la marcha del país hacia el futuro.

Presenciará el jefe del Estado pruebas aéreas

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, asistirá mañana a la demostración aeronáutica, que en celebración de la XVIII Semana Aeronáutica y Espacial se realizará en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

La demostración se iniciará a las 15.

El lunes, el primer magistrado asistirá, a las 11, al solemne funeral en memoria y recordación de los muertos por la patria y en actos de servicio.

El oficio religioso se realizará en la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján.

A la transmisión del mando en Chile irá M. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El canciller argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, viajará mañana con destino a Santiago de Chile para asistir a los actos de transmisión del mando presidencial en ese país.

Acompañarán al canciller, integrando su comitiva, el ministro de Defensa Nacional, Dr Leopoldo Suarez; el intendente de la ciudad de Buenos Aires, Sr. Francisco Rabanal; los gobernadores de las provincias de Mendoza y San Juan, Ing Francisco Gabrielli y Dr. Leopoldo Bravo, respectivamente y el Dr. Manuel Ordóñez, que fuera uno de los funcionarios del partido Demócrata Cristiano en la Argentina.

EL PRESIDENTE VIAJARÁ A CONCORDIA EL SÁBADO 14

ASISTIRÁ A LOS ACTOS DE LA FIESTA NACIONAL DE LA CITRICULTURA

PARANA, 31. — El primer magistrado de la Nación, Dr. Arturo Illia, viajará el 14 a la ciudad de Concordia para asistir a los actos de la Segunda Fiesta Nacional de la Citricultura.

Miembros de la comisión de festejos entrevistaron al jefe del Estado en su despacho para formularle la invitación.

Aprobóse una licitación

PARANA, 31. — El Poder Ejecutivo aprobó la liquidación practicada por la Contaduría General, correspondiente a la participación de las municipalidades de la provincia en el producido de los impuestos nacionales Ley 14.788 por el mes de julio de 1964.

La Asociación de Jubilados llevó a cabo gestiones

PARANA, 31. — La Asociación de Jubilados y Pensionistas Ley 4.349, dirigió un petitorio al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Expresa en el mismo que "a partir del 22 de enero de 1963, viene dirigiéndose a las altas autoridades nacionales: presidencia de la Nación, vicepresidencia, ministro de Economía, ministro de Trabajo y Seguridad Social, presidente de la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal del Estado, formulándoles diversos reclamos con el objeto de pedir el cumplimiento, por parte de los poderes, de leyes en vigencia y de la regulación de los pagos atrasados de nuestros beneficios. Hasta este momento puede decirse que tales reclamos no han tenido todo el éxito que esperábamos, quedando en consecuencia, desfraudados los pedidos.

"Estos reclamos señor presidente están concretados en los siguientes puntos:

"1º) Que se abone lo que se nos debe atrasado a la mayoría por concepto de diferencia en el reajuste del 82 por ciento y 75 por ciento móvil desde la promulgación de la ley 14.499, de fecha setiembre de 1958.

"2º) Que los reajustes se concreten tan pronto se hagan los aumentos al personal en actividad.

"3º) Que las mensualidades no se efectúen con atraso de hasta tres y cuatro meses, es decir que se hagan mensualmente al 30 de cada mes.

"En consecuencia, señor presidente, podemos decir con verdadero dolor que todos los días quedan a la vera del camino jubilados y pensionados, después de haber recorrido una larga distancia, con el amargor de que una nación potencialmente rica, no ha cumplido con sus leyes sociales y que se fueron... sin disfrutar de una jubilación o pensión bien ganada.

"Por los motivos expresados escuetamente en este memorial esperamos que su excelencia, tenga a bien disponer los medios expeditivos para que antes de fin de año quede totalmente regularizada nuestra situación angustiosa y que no queden más jubilados y pensionistas a la vera del camino... tal como se nos prometió el año pasado para fin de ese año, y que hasta la fecha no se ha concretado.

"Hacemos propicia esta ocasión para presentar al señor presidente nuestros respetuosos saludos de bienvenida deseándole que su estada en esta progresista ciudad de Crespo, sea todo un acontecimiento de trascendencia sin igual.

"A nuestro juicio Crespo es merecedora de la visita de las más altas autoridades nacionales. Ella le expondrá el vigoroso esfuerzo y el valor económico al servicio de una explotación: la avícola.

"Interpretamos que la Fiesta Nacional de la Avicultura, merece pues, la visita del señor presidente. Sin otro particular lo saludamos con nuestra mayor consideración".



SOBRE REDESCUENTOS SE PRESENTÓ UN PROYECTO

ES AUTOR DEL MISMO UN LEGISLADOR DEL PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El diputado nacional demócrata progresista por la provincia de Santa Fe, Ragael Martínez Raymonda, dio a conocer en conferencia de prensa, un proyecto de ley del que es autor destinado a crear los instrumentos que posibiliten una adecuada financiación al proceso de comercialización de los cereales.

Señaló que el proyecto consiste fundamentalmente en autorizar al Banco Central de la República Argentina a efectuar operaciones de redescuento con el Banco de la Nación y los Bancos oficiales o mixtos de las provincias, con destino a la comercialización de los cereales oleaginosos sometidos al régimen de compras de la Junta Nacional de Granos.

El redescuento se hará sobre la base de certificado de depósito que se expedirá por la Junta Nacional de Granos o las cooperativas o acopiadores autorizados a favor de los productores y contra entrega de mercadería. Los bancos entregarán en concepto de adelanto el 70 por ciento del precio básico o del sostén fijado por el Poder Ejecutivo y los importes que así resulten devengarán un interés equivalente a la mitad de la tasa bancaria común.

El productor mantendrá la propiedad del cereal y podrá transferir mediante endoso el certificado de depósito, en cuyo caso percibirá la diferencia entre el precio de venta y el adelanto recibido. Si el endoso es a favor de un acopiador, molinero, exportador o comerciante en granos en general, el interés a partir de la fecha de endoso se incrementará hasta igualar la tasa corriente bancaria, cosa que no ocurrirá en el supuesto que la transferencia se haga en favor de la Junta Nacional de Granos.

El plazo máximo que se le acuerda al productor para la cesión del certificado se fija en 270 días a partir de la fecha de emisión.

Se establece la obligatoriedad de transferir y registrar los certificados en mercados y bolsas oficiales, a fin de evitar maniobras y distorsiones en la comercialización; se crea a favor de los bancos acreedores un privilegio especial sobre la mercadería; la misma sólo quedará liberada una vez cancelado el anticipo, salvo el caso de que el titular del certificado sea la Junta Nacional de Granos y este organismo lo haya vendido mediante pago contra entrega, en cuyo supuesto transferirá a favor del banco acreedor el crédito contra el comprador.

El diputado Martínez Raymonda señaló que con este proyecto reitera la posición de que en materia de comercialización de granos sostuviera a fines del año anterior y en la interpelación que sobre el tema planteara al ministro de Economía en el mes de mayo del corriente año.

En noviembre de 1963 —recordó el legislador— mediante un proyecto de resolución, propició la necesidad de otorgar a la Junta Nacional de Granos la masa financiera que le permitiera confrontar la comercialización de la que se preveía abundante cosecha de trigo.

Dijo el diputado demócrata progresista que mediante las normas que se incluyen en su proyecto de ley terminarían las angustias financieras del productor que se presentan en el momento de levantar su cosecha, y evitaría que esas necesidades provocaran un agolpamiento de ventas y un embotellamiento de puertos; además se regularía en forma normal todo el proceso de comercialización, se impedirían las violaciones al precio básico que ocurren cuando la demora en los pagos por parte de la Junta, fuerza al productor a vender por debajo del mismo con tal de obtener el pago al contado.

Por último, dijo que no se afectaría la situación monetaria ya que se trata de un descuento en circuito cerrado, que, al tener el respaldo de la mercadería no tendría efectos inflacionarios.

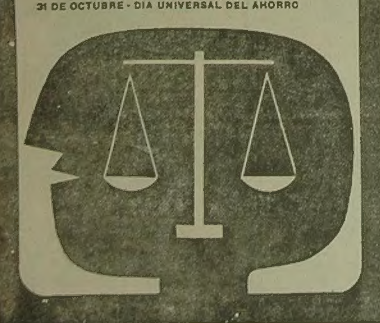
Con Guatemala se ha firmado un convenio

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Argentina y Guatemala "han convenido por un acuerdo en intensificar los lazos culturales y la mutua cooperación en el campo de las actividades literarias, artísticas, científicas y culturales". Firmaron el instrumento en el Palacio San Martín, los cancilleres Zavala Ortiz y Herrarte González, y el ministro de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú.

En el convenio "ambas partes se aseguran recíprocamente todas las facilidades para la importación de material didáctico" y "de común acuerdo el reconocimiento de validez de los estudios de educación media oficiales, previa la autentificación de los documentos que acrediten dichos estudios".

"Asimismo se intercambiarán profesores, becarios y publicaciones".







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.967
Director: Ricardo Caputto

EL CONTROL BROMATOLOGICO

Con ser nuestra provincia una de las más avanzadas del país en lo que respecta a la legislación y al control bromatológico, no ha podido sustraerse a esa especie de deterioro en la calidad y la higiene en los alimentos derivado del alza incesante en el costo de vida y de conflictos que de tanto en tanto suelen afectar las fuentes de producción y distribución de artículos de primera necesidad. Sin ir más lejos, el diferendo de los matarifes y abastecedores que no se puede vaticinar hasta ahora cuándo y cómo será superado, está creando desde el punto de vista de la sanidad uno de los problemas más serios y delicados, pues la carne que se expende en las grandes ciudades cuando sus plantas o mataderos frigoríficos se encuentran semiparalizados proviene, en su mayor parte, del faenamiento clandestino. Más allá del celo que puedan poner las autoridades de los municipios de segunda categoría y de las comisiones de fomento para que la faena o el sacrificio de las reses se efectúen en las playas habilitadas, es explicable que ante la sorpresiva aparición de una densa demanda en los núcleos urbanos los apresurados y a veces improvisados matarifes realicen la matanza en cualquier parte y eludiendo todos los controles, por aquello de que todo negocio transitorio debe asegurar sus pingües beneficios en el más breve lapso. Y detrás de este rubro se desplazan los similares y sus derivados, los otros tipos de carne, los chacinados y embutidos, que integran una poderosa e importante industria que hasta recibe el impacto de una competencia desleal de plantas clandestinas de elaboración y de la introducción desde otras provincias de fiambres y conservas rudimentariamente fiscalizadas.

No hay duda de que el alto costo de los alimentos agudiza el ingenio para sustraer de la calidad la compensación económica absorbida por la carestía, pero así y todo hay fenómenos que se dan por lo ímprobo que resulta la tarea de estricta fiscalización cuando el personal y los medios de movilidad de las dependencias bromatológicas son escasos y el clima presiona para reducir o disminuir su perdurabilidad. De ahí que si hay una prioridad que debe ser celosamente respetada desde la función pública es esta que obliga a dotar a las oficinas de control de los cuadros y elementos imprescindibles para una adecuada fiscalización. La ley y la ordenanza son extraordinariamente importantes, ya que en virtud de sus previsiones el Código Bromatológico está en las primeras líneas de un accionar que ha abierto nuevas y promisorias perspectivas para concretar el ideal del alimento sano que gravita con su sola enunciación para que la industria, la concentración y el expendio de artículos alimenticios se desarrollen en ambientes higiénicos y respetando el contenido intrínseco para evitar el engaño o fraude al consumidor.

Pero claro está que falta la vigilancia, el control permanente, que necesitan personal idóneo y abundante. Por más que las oficinas actuales, sus funcionarios, empleados e inspectores, revelan una preocupación encomiable y hasta han sido los héroes anónimos de interesantes campañas de higienización alimenticia, hay que admitir que los impactos que hacen en el abastecimiento de la población la carestía, el aumento incontrolado en los precios y los periódicos conflictos que afectan a importantes rubros obligan a extremar los controles. Eso sólo se logrará si se proveen los medios y se ensanchan las estructuras de fiscalización promoviendo la colaboración de los sectores estatales o entes que sin estar afectados a tareas específicamente sanitarias, pueden por sus funciones de policía anticiparse o advertir sobre una infracción hasta que los agentes del bromatológico completen la inspección. La concentración o elaboración de alimentos en locales clandestinos o no autorizados, el comiso en término de los perecederos en malas condiciones y la violación ostensible de normas bromatológicas, muy comunes y generalizadas, pueden ser comprobadas o denunciadas desde cualquier ángulo de la gestión administrativa o municipal para preparar el camino a la fiscalización estricta y a la represión sin contemplaciones de toda infracción que atente contra la salud y la economía de los consumidores.

SE REALIZO UN RECITAL DE POESIAS EN EL LOCAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL



La poetisa Marosa Di Giorgio Médicis, leyendo sus poemas

Se realizó anoche, en la sala de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", el recital poético a cargo de la poetisa uruguaya, señorita Marosa Di Giorgio Médicis, que fuera auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Presentó a la poetisa, la señora de López Cuesta, quien aludió a su biografía y a sus antecedentes literarios. Luego de hacer algunas consideraciones con respecto a la poesía, la ubica, expresando: "En Marosa Di Giorgi Médicis, la sustancia poética parece inundar y superar la mera preocupación de la expresión externa, y sus poemas quieren alcanzar las significaciones últimas de la sensibilidad, hacer de ella el juicio expresivo que nos alumbra en las zonas oníricas, en donde nace toda emoción estética. Corriente que nos recuerda en algún aspecto a Rilke". Aludió luego a un juicio de Milans Martínez, director de "Papel de Poesía", y terminó afirmando que "Es la voz más original que haya dado la última promoción de la poesía uruguaya".

A continuación la señorita Di Giorgio Médicis leyó algunos poemas, de los cuales extraemos "Las noches", en prosa:

"Ya es el final del día. El árbol extiende su cabellera, su magdalena y tienda de Jesús de los jacintos. Este, violeta enorme, se separa de las hojas y... mas todo es ficticio. Sólo la araña de vientre azul y patas negras traslada por el aire su red, su miosotis venenoso. Y allá en la mesa están los comensales y el pez éste en su plato de plata parece un hombrecillo riquísimo, un enano gigante de color salmón, un pastel de camelias saladas: le devoramos como a un delicioso collar de perlas que tiene un gusto nunca visto. Y los murciélagos se asan tenuamente en el humo de sus propios cigarros. Y está la luna y va a dormirse. Y está el asesino, aquel santo, uno de largo velo y melena larga, que me sigue, me busca, y va a alcanzarme una noche".

El mundo de la poesía de Marosa Di Giorgio Médicis es sutil y es transparente, es simple y hondo; se agranda y se dilata en los amplios misterios de su fecunda imaginación. Florece en un lenguaje armonioso y original.

Conferencias

De la Dra. Serra en el Instituto Argentino-Germano

Disertó ayer en el Instituto Cultural Argentino-Germano, la doctora Edelweis Serra, refiriéndose al tema "La religiosidad en la literatura alemana", en un acto organizado por la entidad nombrada. Presentó a la disertante el profesor Miguel Angel Zanelli.

La conferenciante inició su charla definiendo el significado del término "religiosidad". "Entiendo por religiosidad —dijo— en un sentido general y amplio —no en un sentido de religión determinado, profesada y vivida hasta sus últimas consecuencias— las aspiraciones trascendentes del corazón humano, esa necesidad óntica de religarse a sí mismo y al universo con el ser de los seres con el ser increado, la nada con el todo, lo individual y particular relativo con la totalidad absoluta del ser y de la existencia, Dios. Ansia religiosa de inmortalidad, de plenitud, de absoluto sentida tan entrañablemente por los poetas —verdaderos místicos profanos— o al estado natural". Refiriéndose luego al concepto de poesía expresó: "La poesía es a la vez aproximación a lo sagrado y desviación de lo sagrado".

Esto se debe al objeto y a la estructura de la poesía. El universo del poeta es, en efecto, semejante al del hombre religioso, puesto que es un mundo de imágenes y de símbolos. Las cosas, más allá de su realidad inmediata, encierran una significación y un valor. Las cosas visibles significan, simbolizan las cosas invisibles. Y este simbolismo no es exterior".

Entrando ya concretamente al análisis de los escritores alemanes que fueron animados por esa religiosidad comenzó con Goethe ubicando su religiosidad en su sentimiento centrado en la Biblia y en Cristo y en un sentimiento panteísta —que encontramos en Ganimedes, en Werther y en Fausto—.

Respecto a la religiosidad de Schiller dijo: "Una línea fundamental recorre toda su creación dramática: la religiosidad del ideal. Este impulso trascendente hacia la verdad, la bondad y la belleza fue una vivencia religiosa.

Para Holderlin, según la oradora, la palabra es el mismo espíritu poético y nombra a todas las cosas y aun a los dioses en su esencia.

"La vida y la poesía de Novalis —expresó la Dra. Serra— presentan una de las experiencias religiosas más singulares que hayan existido". Y más adelante: "La poesía no es para él un sueño padecido sino un sueño voluntariamente dominado, trascendido por la lucidez totalmente dueña de sí misma".

Comentó luego "la extraña religiosidad de Nietzsche donde el Dios Verdadero está fuera de su guerra con la divinidad. Nietzsche arremete contra la adulteración y la inautenticidad. Su odio encarnizado es contra un cristianismo falsificado, más aún odia a su propio fracaso religioso, a su propia inautenticidad".

En cuanto a Rilke indicó que su religiosidad "consiste en una mitología personal del sentimiento creador, redentor, mediador, entre el reino de la vida y de la muerte como el Orfeo de sus Sonetos. Como en Novalis, el poeta es una especie de Cristo. Como en Holderlin, el poeta es omnisciente y omnipotente. Como en Nietzsche, aunque con más delicadeza, cautela y humildad, opone la inmanencia a la trascendencia. Orfeo demiurgo se opone a Jesucristo".

La obra de Kafka fue definida como una experiencia óntica: "la angustia del ser debatiéndose frente al mundo y lo que lo sobrepasa, afanándose trágicamente por acceder a la plenitud del ser y de la vida. Esto es la religiosidad de Kafka: una dolorosa espiral de esperanza que se levanta en un espeso aire de asfixia en busca de una tierra prometida".

Finalmente, "Gertrudis von Le Fort —afirmó la conferenciante— tiende a descubrir el sentido divino de la creación, el fundamento último del mundo, el destino sobrenatural de la humanidad. En este destino le toca a la mujer un papel especial. Precisamente la mujer constituye un leit motiv en su narrativa".

De R.P. Dr. Avelino Ignacio Gómez Ferreyra en la escuela "Dante Alighieri"

El próximo viernes, a las 19.30, disertará el R.P. Dr. Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, en el local de la Escuela Dante Alighieri, ubicada en calle 4 de Enero 2044, sobre el tema: "Galileo Galilei: historia y leyenda".

El conferenciante es oriundo de Córdoba donde cursó sus estudios primarios y secundarios y donde se inició en su carrera sacerdotal en la Compañía de Jesús, para proseguir luego en Chile, Buenos Aires, Montevideo, Holanda, Alemania. Su carrera en ciencias históricas la realizó en Roma, Berlín y Munich. Posee, entre otros, los siguientes títulos: Dr. en filosofía de la Facultad de Filosofía del Seminario Metropolitano de Buenos Aires; doctor en filosofía y teología de la Universidad Leopold Franzens, de la ciudad de Innsbruck (Tirol, Austria); doctor en historia de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Es, además, miembro honorario y de número de varios institutos y juntas de estudios históricos. Ha ejercido la docencia y ha desempeñado distintos cargos de importancia. Tiene publicados varios libros de su especialidad.

Mañana y pasado, el cementerio estará abierto de 7 a 19

Con motivo de la recordación del Día de todos los Santos y de los fieles difuntos, mañana y pasado el cementerio municipal de esta ciudad permanecerá abierto durante toda la jornada.

En efecto, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades municipales la necrópolis estará abierta de 7 a 19, ambos días.

Disertación sobre reforma impositiva

La comisión de extensión cultural de la Unión Industrial, ha invitado a la conferencia que pronunciará el Dr. Emilio Sánchez Rizza, en el salón de actos de la institución, el viernes próximo a las 19.30.

El conferenciante abordará el tema: "Análisis de la proyectada reforma impositiva nacional, su repercusión en los sectores industria, comercial y agropecuario". El subtema girará en torno a la conexión con el plan nacional de desarrollo 1965-69 y el presupuesto nacional.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Emilio Sánchez Rizza. — El viernes, a las 19.30, en la Unión Industrial, sobre: "Análisis de la proyectada reforma impositiva nacional, su repercusión en los sectores industrial, comercial y agropecuario".

R. P. Dr. Avelino I. Gómez Ferreyra. — El viernes, a las 19 y 30, en la Esc. Dante Alighieri, sobre: "Galileo Galilei: historia y leyenda".

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli. — En la biblioteca M. Moreno. Acuarelas. Grabados en madera. — Diariamente en el Col. San José Adoratrices, Bv. Gálvez 1978.

Grabadores de Santa Fe. — En el salón Ureta Cortés, hasta el 3 de noviembre, en el horario de comercio.

Alfredo Ariel Carrió. — En el Museo Municipal de Artes Visuales. Poemas ilustrados.

TEATROS

Teatro de los 21. — Hoy, a las 22, y mañana, a las 18.30 y a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2272: "Los Justos", de A. Camus. Dir. C. Catania.

Cine Garay. — El martes, a las 21 y 30: "El diario de Ana Frank".

CINES

Amigos de la Música. — El martes, a las 21.30, en el cine Belgrano: "Los paraguas de Cherburgo". Para socios exclusivamente.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 24, en el cine Belgrano: "Morir en Madrid". Preestreno.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "El hombre del Rickshaw".

MESAS REDONDAS

Gente de Cine. — El jueves, a las 21, en Gral. López 2742, sobre: "Cine 1964 cine de crisis". Intervienen: Dra. Emma Guastavino, Pbro. Oscar Ortiz, Dr. Cayetano Petroni y señor Fernando Chao.

DEBATES PUBLICOS

Gente de Cine. — El miércoles, a las 21, en el cine Ocean. Película: "Dr. Insólito". Ciclo fanta política en cine.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El jueves, a las 21.45, en el Teatro Municipal. Solista de viola: Oscar Costa; solista de clarinete: Juan B. Zagnia. Director: Olgerts Bistevins.

Pago del arancel profesional para Ciencias Económicas

Informó el consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del decreto reglamentario de la ley 2362, el derecho anual para el ejercicio profesional para 1965, deberá ser abonado dentro de los meses de noviembre y diciembre de este año, ya que la falta de pago determinará la aplicación del recargo correspondiente.

Asimismo se hace saber que por resolución del H. Consejo y dictado del respectivo decreto del P. E. provincial, a partir del 1o. de noviembre y hasta el 31 de diciembre deberá abonarse el derecho para ejercicio de la profesión en 1965, la suma de 600 pesos. Por otra parte, se comunica que la inscripción en las listas respectivas del Superior Tribunal de Justicia se efectuará en el transcurso del mes próximo, debiendo presentar la siguiente documentación: certificado del Consejo donde conste su habilitación para el ejercicio profesional durante 1965; certificado de vecindad expedido por la policía; tener, constituir o renovar la fianza y nota solicitando la inscripción.

Los profesionales que decidan no actuar el próximo año, deberán comunicarlo al Consejo por declaración jurada, dentro del mismo plazo de pago del derecho. Para mayores informes los interesados deben dirigirse a la sede 25 de Mayo 1908 en el horario de 7 a 12 y de 16 a 19, de lunes a viernes.

Escaso movimiento en el puerto local

En la fecha, según informaciones suministradas por Muelles y Depósitos, se ha registrado escaso movimiento de buques ultramarinos en el puerto local. En efecto, solamente operó la nave "Presidente Figueroa Alcorta" que descargó inflamable para Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En la escuela Paso habrá reunión zonal de A. Cooperadoras

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares de La Capital llevará a cabo una reunión zonal de cooperadoras escolares, en la escuela Juan J. Paso, el 5 de noviembre a las 20.30. A tal fin se ha invitado a las autoridades de cada cooperadora y a los directores de escuela en su condición de asesores.

Se considerarán las peticiones formuladas al Consejo de Educación sobre el presupuesto proyectado para 1965, en los rubros que tienen relación directa con la actividad de las cooperadoras y la atención de necesidades de las escuelas y niños por parte del Estado, como, asimismo, con respecto a los maestros. Igualmente se recogerán las inquietudes, aspiraciones y necesidades que expongan los representantes de las cooperadoras y asesores.

Se dará cuenta de las principales gestiones y la labor de la Federación de Cooperadoras y con respecto a la Semana de la Cooperación Escolar y los distintos actos que se realizarán.

Colación de grados en el Instituto Superior del Magisterio en breve

El 14 de noviembre a las 19, tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Belgrano, Jujuy 1963, Rosario, el acto académico de colación de grados de las promociones correspondientes a los Profesorados de Enseñanza Primaria, Jardines de Infantes, Actividades Prácticas e Infradotados y Sordos, en el Instituto Superior del Magisterio.

El acto de referencia contará con la presencia de las autoridades educacionales de la provincia. En la segunda parte actuará el Coro Polifónico de Santa Fe, que dirige Francisco Maragno.

Concejo Municipal

Piden informes sobre el pago al personal del I. de Préstamos

El bloque de concejales del MIR ha presentado un proyecto de comunicación solicitando informes sobre la actual situación del personal del Instituto Municipal de Préstamos, en relación a los meses que se les adeuda en sus haberes.

Establece el mismo que el D.E. "se servirá informar si es cierto que la resolución 1467, dictada para autorizar al referido instituto a gestionar un préstamo de hasta $ 2.000.000 no tiene efecto jurídico alguno, y si el Banco Provincial de Santa Fe no puede otorgar dicho préstamo a pesar de la resolución mencionada, por impedírselo su carta orgánica".

Se pregunta si el D.E., se ha debido dirigir al P.E., provincial solicitándole un nuevo adelanto a cuenta de la coparticipación impositiva, de un millón de pesos para atender esos pagos, y si es cierto que el criterio adoptado por el D.E., es exactamente igual al que surge de la ordenanza No. 5312, vetada por el D.E., en su oportunidad.

Por último inquiere sobre "cuáles son las verdaderas razones por las que el D.E., vetó esa disposición, para en definitiva, adoptar el criterio que surge textualmente de la misma".

Proyecto de los bloques

Dos bloques del C. Municipal han presentado al seno del cuerpo unos proyectos para ser tratados en próximas sesiones. El de la UCRP, solicita que se restauren las fuentes luminosas del parque Juan de Garay; la instalación de un teléfono público en la Esc. Nicolás Avellaneda y la construcción de una verja de dimensiones adecuadas en torno al monolito a Yrigoyen.

Por su parte el bloque del MIR, en un proyecto de comunicación expresa que el Concejo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo deje sin efecto los llamados a licitación pública para obras de pavimentación o repavimentación urbana, hasta tanto se sancionen las normas definitivas en la materia, que se encuentran a estudio.

Un proyecto del concejal Mauricio Arabarco del MIR, que tiene carácter de resolución, establece que el D. E. tomará las medidas que correspondan para remitir al cuerpo la nómina de las personas que manipulean basuras y los que tienen crianza y explotación de cerdos dentro del radio municipal.

Faena de ganado para el consumo de la población

Persiste el problema suscitado a raíz de la escasez de carne vacuna en nuestra ciudad, acerca de lo cual informamos en detalle en nuestra edición anterior.

El Instituto Frigorífico Municipal informó que en la fecha fueron faenados 66 vacunos, 138 ovinos y 39 porcinos. Como en días anteriores, la mayor parte de las reses se destinó para el abastecimiento de hospitales, asilos y otros establecimientos asistenciales, mientras que la mayoría del público, se vio impedido de adquirir carne vacuna por su casi absoluta falta en los mercados, ferias y carnicerías de barrios. Sólo hubo ofrecimientos de carne de cordero y cerdo.

Magisterio Católico

Maestros cesantes

Sobre la situación de los maestros reemplazantes dio a conocer un comunicado la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe señalando que esa institución ha bregado por la completa solución de la situación de aquéllos en el pago y regularización de sus haberes ya que quedan por pagar haberes correspondientes al año 1962 por 8 millones de pesos, habiendo la entidad en diversas ocasiones gestionado ese pago no consiguiéndolo hasta la fecha a pesar de las promesas de diversos funcionarios a quienes se ha interesado sobre el particular.

Se expresa luego que la cuestión de la demora y la posterior falta de pago a esos servidores del estado, como ya sucediera en períodos anteriores, se vuelve a repetir a pesar de las innumerables solicitudes de que ese problema se encare como corresponda. Es así que los últimos haberes corresponden al mes de julio del corriente año, sin tenerse noticias concretas de cuándo se pagarán los meses de agosto y setiembre, por lo que ante esta situación la Asociación del Magisterio Católico hace pública su voz de alerta.

Ingreso a la docencia de escuelas primarias del orden carcelario

El Consejo General de Educación comunicó que la prueba de oposición para ingreso a la docencia de escuelas primarias carcelarias, se llevará a cabo el 12 de noviembre a las 9, en el local de la Escuela "Mariano Moreno", Paraguay 1251, Rosario. Los interesados deberán presentarse provistos de documentos de identidad.

Por otra parte, los aspirantes al ingreso a la docencia en la rama infradotados y sordomudos rendirán la prueba de oposición mañana, a las 9, en el local de la escuela No. 38, Ayacucho 1344, Rosario.

Además los directores de las escuelas del departamento La Capital podrán retirar de la oficina de despacho de la Inspección General de Escuelas Primarias, Hipólito Yrigoyen 2423, la circular No. 5 y la planilla de inscripción.

Comedores escolares. — La Tesorería del Consejo General de Educación informa a los directores de escuelas, que se encuentra al pago la partida de comedores escolares correspondiente al mes de mayo último, debiendo los interesados pasar por el local de calle 25 de Mayo 1918 de esta ciudad a los efectos pertinentes.

Los cheques para el interior han sido remitidos en la fecha.

Los gobernadores de Corrientes y Sta. Fe dieron una declaración

Integración económica y social

Al término de la reunión que mantuvieron en la víspera los gobernadores de Santa Fe y Corrientes, ambos mandatarios suscribieron la denominada "Declaración de Santa Fe" la que expresa, entre otros conceptos, los móviles que inspiraron la autoconvocatoria de ambos representantes provinciales, a iniciativa del gobernador de Corrientes, Dr. Diego Díaz Colodrero, "por la necesidad económica, política y social de dar solución técnica al problema de la intercomunicación de ambas provincias, por la integración económica y social de sus pueblos".

Las resoluciones adoptadas son las siguientes: "1o.) Coordinar a nivel técnico, tanto en el orden nacional como provincial la solución a las intercomunicaciones de los pueblos de Bella Vista y Villa Ocampo a la ruta 11 y a las ciudades, Goya y Reconquista; 2o.) Acordar entre los ministros de Hacienda y Economía y directores de Abastecimiento de ambas provincias, un real entendimiento que permita el intercambio de productos regionales reduciendo al mínimo la intermediación entre las provincias signatarias, con un sentido de promoción de lo auténticamente nacional y procurando una eficaz complementación e integración de sus economías, tendientes a levantar el nivel de vida de sus pueblos con el sentido de un nuevo federalismo que sin ser excluyente afiance el interior de la República. Destacar asimismo que esta modalidad nace del principio de la autonomía provincial y está íntimamente ligada a la promoción económica del gobierno nacional y consubstanciada con la vocación histórica que su mandato popular representa".

Gestiones concretas

Al finalizar las reuniones mantenidas por ambos gobernadores, se conocieron asimismo otros objetivos del viaje a esta ciudad del primer mandatario correntino, Dr. Díaz Colodrero. Ellos están referidos a la provisión de leche y sus derivados, hortalizas, etc. a la provincia de Corrientes desde territorio santafesino, y acerca de este problema el director general de Abastecimiento realizará las gestiones pertinentes ante empresarios e industriales lácteos de esta ciudad, ante productores de hortalizas de Rosario y en materia azucarera ante los productores de esta provincia.

Se realizó en la escuela No. 821 Raimundo Peña un acto alusivo al Día del Ahorro



Un aspecto del acto realizado ayer en la escuela No. 821, con motivo del Día del Ahorro

En distintas escuelas de la ciudad se realizaron ayer actos alusivos al Día Universal del Ahorro, en cuya oportunidad se distribuyeron distinciones y obsequios a los alumnos, por parte de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En la escuela No. 821 "Raimundo Peña" este acto tuvo una gran significación especial, dado las características de los alumnos, que proceden, en general, de hogares humildes. Concurrieron al mismo el señor Andrés Trama, subgerente de la sucursal Santa Fe; el señor Fermín Pelayes, jefe de sección de la misma dependencia, y las señoritas María Fissolo y Margarita Fouré, pertenecientes al personal administrativo.

Se inició este acto con el Himno Nacional y luego la señora Julieta F. de Ramírez, maestra de ese establecimiento educacional, habló para referirse a la importancia del ahorro y a su significación en el ámbito escolar.

Habló posteriormente el señor Trama, para expresar que su presencia en la escuela obedecía al hecho de habérsele encargado que hiciera entrega al alumno de 6o. grado, H. Madolé, de una medalla, en reconocimiento del ponderable esfuerzo realizado en su carácter de ahorrista escolar. Luego procedió a entregar esa medalla y donó a la biblioteca del establecimiento, libros y útiles escolares para ser distribuidos entre los alumnos.

Se desarrolló a continuación un programa de danzas nativas a cargo de los distintos grados y se entonó el Himno al Ahorro. Puso fin a este acto, el director interino de la escuela, Sr. Torres, agradeciendo el aporte de las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal de Santa Fe.

UNIVERSITARIAS

En Ingeniería Química reanudan el martes las labores docentes

El Ateneo Universitario y el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, firman un comunicado conjunto, por el cual hacen saber a todos los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química, que el martes próximo serán reanudadas las actividades docentes en esa casa de estudios, de acuerdo con gestiones realizadas ante las correspondientes autoridades.

Al mismo tiempo comunican que el problema suscitado por el cierre del Comedor Universitario, se ha solucionado en forma parcial, mediante la contratación de servicios de comedores privados.

La resolución oficial

En relación con la mencionada reanudación de actividades docentes, hemos consultado con las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, las que nos hicieron saber que se está en la redacción de la resolución oficial que dispone tal reanudación, faltando completar algunos detalles para darla a publicidad, lo que habrá de ocurrir el lunes próximo.

Resolución de padres de alumnos de la Escuela Industrial Superior

La asamblea de padres de alumnos de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, que se reunió ayer en el local de ese establecimiento, para volver a considerar la situación creada por el movimiento de fuerza del personal no docente, en relación con las últimas informaciones sobre el particular y las perspectivas de solución de dicho problema, ha resuelto, considerando que es inminente la finalización del plazo acordado por una asamblea anterior, lo siguiente:

"Solicitar a las autoridades de la Escuela Industrial Superior, que arbitren los medios necesarios para la reanudación de las clases a la brevedad posible, ofreciendo la colaboración de la asamblea de padres para la solución de este problema, reiterando por otra parte el apoyo ya expresado al gremio, ante quien la comisión de padres realizará tratativas conciliatorias".

La asamblea resolvió, por último, pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo a las 19.30, en el salón de actos de la escuela.

El Ateneo se refiere en un comunicado al paro en universidades

El Ateneo Universitario de esta capital ha dado un comunicado en el que se refiere a la actual situación de las universidades. Tras apoyar la posición adoptada para lograr un aumento en el presupuesto educacional, señala que en la lucha por el escalafón no docente está con las justas reivindicaciones de aquellos que realmente tienen un sueldo exiguo y advierte sobre la formación de una alta burocracia administrativa.

El referido comunicado expresa en primer término que "la lucha por el presupuesto educacional implica el enfrentamiento a los sectores privilegiados y anacrónicos, que ahogan económicamente al país y la enseñanza, y que marginan de los beneficios, tanto económicos como culturales a los sectores populares". Agrega que por obra de dichos sectores privilegiados, y como consecuencia de la crisis estructural que soporta el país, el aumento de presupuesto agrava el déficit nacional, recayendo sobre la mayoría más necesitada del pueblo, a través de impuestos al consumo y al trabajo.

Agrega luego la entidad que, señalados los problemas de fondo de esa lucha, sigue apoyándola en cuanto permita el funcionamiento de las universidades, en cuyo seno se están gestando los ciudadanos de conciencia nacional que participarán en el proceso necesario de cambios estructurales.

Con respecto al escalafón no docente, la entidad expresa que apoya siempre las justas reivindicaciones exigidas por quienes realmente tienen un sueldo exiguo, rechazando categóricamente la formación de una alta burocracia administrativa universitaria.

Igualmente el comunicado deplora las actuaciones de la jerarquía universitaria, la cual ha marginado al estudiantado de la lucha "a la vez que escamoteando informaciones ha violado el mandato del Consejo Superior". Como consecuencia de esto, resuelve retirar su delegado a la comisión mixta que creara el citado cuerpo. Finalmente señala que bregará por la reapertura de las facultades e institutos como único medio para mantener al estudiantado en pie de lucha.

CASA DE GOBIERNO

Asistirá a varios actos el Dr. Tessio

A diversos actos concurrirá el gobernador de la provincia en los próximos días. El Dr. Tessio asistirá el 5 a los actos centrales celebratorios del 70o. aniversario de la fundación de Díaz, departamento San Jerónimo. El 7 a las 11 presidirá en Funes, Dpto. Rosario, la inauguración del monumento al ciudadano desconocido. Por la noche, en Arroyo Seco participará de una cena ofrecida por los paperos de la zona.

El 8 el Dr. Tessio asistirá en Rosario a los actos centrales de la celebración del centenario de la creación del regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" que se realizarán a las 10. A estos actos asistirá el presidente de la Nación Dr. Arturo Illia.

El concurso de canto folklórico nacional tendrá lugar el día 8

El 8 de noviembre desde las 11, tendrá lugar en la Sociedad Rural el Concurso de Canto Folklórico Nacional organizado por el Centro Laneros de la Federación y el Jardín de Infantes de la parroquia Nuestra Señora del Huerto.

La inscripción funciona en la parroquia Nuestra Señora del Huerto, avenida 7 Jefes 4417 y en la Sedería Juvia, Galería San Martín, local 3.

Conjuntamente con la entrada al gran festival de la tradición, durante cuyo transcurso se realizará el concurso, se entregará al público un voto para decidir los ganadores del mismo.

Se organiza un nuevo campamento de trabajo para universitarios

Con el objeto de convivir directamente con pobladores de villas inestables en Mendoza, un grupo de trabajo constituido por universitarios ha organizado un nuevo campamento que se realizará entre el 6 de enero hasta el 6 de febrero próximos.

Cada campamento se efectuará en un lapso de 15 días comenzando el primero el 6 de enero referido, y el segundo el 23 de enero.

En su transcurso los campamentos podrán repetir las tareas ya realizadas, bajo la dirección del sacerdote José Ma. Llorrens SJ, participando en los trabajos propios de los habitantes de los centros de la referida experiencia social, siendo los días de descanso organizados por el equipo organizador.

Cada grupo promotor estará integrado por igual número de mujeres y varones y la inscripción ha sido fijada en $ 1.000 siendo a cargo de cada participante los gastos de viaje. La estadía en Mendoza, fuera de los días de campamento, es por cuenta de los campamentos mendocinos.

La fecha de inscripción vence el 12 de noviembre.

PANORAMA ECONOMICO Y AGROPECUARIO

CIRCULANTE

A más de un año de la actual conducción económica nacional —pues el reemplazo del anterior titular de economía no ha producido variantes en el pensamiento del equipo— puede ser esbozado el panorama general que hace a los medios de pago del país, y puntualizado el alarmante aumento que registra el circulante, así como de sus consecuencias derivadas.

En oportunidad del envío al Congreso del proyecto de presupuesto para el período que se iniciará desde mañana 1o. de noviembre, el ministro de Economía declaró que "se exigirá un esfuerzo y un sacrificio por parte de la población, para contener el avance inflacionario". De tales expresiones podría inferirse que son los particulares causal del deterioro constante de nuestro signo monetario y no los desajustes presupuestarios oficiales, que según los cálculos prevén para el próximo ejercicio fiscal un déficit superior a los 115 mil millones, acerca del cual y sus coincidencias con las cifras de la ejecución real del presupuesto, ya tuviéramos oportunidad de referirnos en anteriores comentarios.

Estas circunstancias son motivo de preocupación por parte de las autoridades del Banco Central, pues no hay que olvidar que el emisionismo y la presión inflacionaria a que da lugar —lo reiteraremos una vez más— se agudizan por el descontrol de los gastos estatales, causa por la cual se trata de alguna manera de regular los medios de pago a los efectos de evitar presiones mayores.

Pero es necesario destacar que tales propósitos entran en colisión con la demanda oficial de medios de pago, cuya satisfacción continúa impidiendo atender las reclamaciones del sector privado en la medida en que la satisfacción de tales reclamos signifique liberarlo del ahogo económico que padece.

La economía argentina enfrenta, al igual que la conducción económica, un grave problema: el aumento constante de la cartera del BCRA en valores mobiliarios. Tan importante es el hecho de recibir valores públicos por parte del ente emisor, que ha permitido dejar de lado los tradicionales adelantos transitorios al gobierno, lo que favorece —mediante su aplicación casi exclusiva— el otorgamiento de liquidez al sector oficial.

A este respecto debemos relacionar una de las principales funciones bancarias (recepción de depósitos) con el tan conocido artículo 49 de la carta orgánica del Banco Central.

Ultimamente, el aumento de los depósitos ha sido de suma importancia, y ello como consecuencia de la mayor cantidad de dinero en poder de la población a raíz de la regularización del pago de sueldos a los empleados públicos, algunos pagos efectuados a proveedores por el Estado y el saldo favorable de nuestra balanza comercial, que hizo que principalmente el sector agropecuario —mayor receptor de divisas— los depositase en los bancos.

Puede apreciarse cómo se origina el círculo vicioso que lleva de mayores depósitos a mayores porcentajes de inversiones en valores públicos, siguiendo el trámite que autoriza el citado artículo 49.

Consignemos, finalmente, que el P. E. se propone aumentar en un 10 por ciento la tasa autorizada para el ejercicio 1964|65, lo que invita a pensar que su aplicación aumentará las presiones inflacionistas de nuestra economía. La situación puede sintetizarse anotando que se advierte una mayor liquidez en el sector oficial, derivada especialmente de la política bancaria; reticencia en la ayuda al sector privado, y esterilización de buena parte de las disponibilidades en los bancos a fin de disminuir la presión inflacionaria.

Nueva filial del Bco. del Interior



El Banco del Interior inauguró una nueva filial en Laguna Larga (provincia de Córdoba) la que funciona en bulevar Hipólito Yrigoyen 481 de esa localidad.

Con este nuevo paso la mencionada institución crediticia continúa cumpliendo con sus propósitos de extender este tipo de servicios por toda la provincia de Córdoba, la que cuenta hasta la fecha con sucursales del Banco del Interior en Villa Carlos Paz y Alem. En breve será inaugurada una nueva casa en la ciudad de San Francisco.

La presente nota gráfica muestra un aspecto del acto inaugural de referencia, al cual asistieron autoridades, empresarios, altos funcionarios del banco, periodistas e invitados especiales.

CICYP auspicia una importante reunión

Con los auspicios de la sección Argentina del CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción) y el Comité Argentino de la Cámara Internacional de Comercio, se llevará a cabo durante los días 6 y 7 de noviembre próximo en la ciudad de Rosario una importante reunión empresaria de carácter nacional.

Su organización está a cargo de la Cámara de Comercio Exterior de la Federación Gremial del Comercio e Industria, y en su transcurso serán expuestos en mesa redonda, con la conducción del Sr. Juan B. Martín, aspectos relacionados con la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, las reuniones del GATT y la rueda Kennedy.

Sobre inseminación artificial dictarán un curso en Tandil

El 16 de noviembre venidero, en la escuela "Dr. Ramón Santamarina" de Tandil, será dictado un curso de 20 días destinado a preparar auxiliares prácticos en inseminación artificial. El ciclo de capacitación cuenta con la colaboración del INTA, debiendo los interesados tener como mínimo 18 años cumplidos y haber aprobado el ciclo básico secundario (3er. año).

Las solicitudes para el ingreso pueden ser solicitadas a la Secretaría Técnica de Investigaciones Ganaderas del INTA, Rivadavia 1439, Buenos Aires, o a la Estación Experimental de Rafaela, Ruta 34, kilómetro 534, de 7 a 12 y de 15 a 18 de lunes a viernes; y de 7 a 12 los días sábados.

Prorrateo del cupo de exportación de azúcar a los Estados Unidos

Ingenios	Toneladas a exportar
Amalia	292
Bella Vista	528
Concepción	947
Leales	947
Marapa	260
Mercedes	391
Nuñorco	452
San Antonio	293
Ledesma	2.190
Arno	187
Las Palmas	237
Total:	6.100

El decreto del P. E. de la Nación que fija las normas para la exportación del cupo de azúcar con destino a Norteamérica, establece el 31 de octubre y el 30 de noviembre del año en curso como plazos improrrogables para la contratación y embarque de los saldos correspondientes, los que completan la cuota asignada por dicho país para 1964, ajustándose asimismo a la cuota indicada el cupo establecido por el artículo 2º del decreto 3.992-63.

Nuevo precio para el aceite de lino

A raíz de la resolución Nº 1.640 de la Secretaría de Hacienda de la Nación, ha sido dejado sin efecto el precio índice fijado para el aceite de lino por una reciente resolución de aquel departamento de Estado. En consecuencia queda subsistente el precio índice de $ 26.300 por tonelada fijado para el citado producto por la resolución Nº 1.029 del 30 de enero del año en curso.

Una explotación pecuaria que está afianzándose en el territorio provincial: la cría de cerdos

El paulatino incremento de la suinicultura en las zonas centro y norte de esta provincia ha quedado evidenciado a raíz del interés demostrado por los cabañeros, en la compra de reproductores de sangre, en las últimas exposiciones rurales realizadas en territorio santafesino, y la calidad de los ejemplares exhibidos.

La explotación suinícola es evidente que se orienta hacia promisorias perspectivas económicas ya que, bien se ha señalado, el problema de la escasez de carnes vacunas en el país —no solamente indispensables para el consumo interno sino también como fuente de divisas necesarias para el desarrollo nacional— hace que la cría de cerdos cobre relevancia, y sea más que un simple complemento de la actividad que desarrollan los productores pecuarios.

Las regiones geográficas que, en forma global, son denominadas comúnmente centro y norte santafesino, y en las cuales la suinicultura no ha adquirido el desarrollo alcanzado en el sur de la provincia, gradualmente son campo propicio para este tipo de explotación que en numerosos países es fundamental y ha alcanzado considerable volumen.

De ahí la importancia de la labor de promoción que oficialmente realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia a través de la Dirección General de Ganadería, de la cual depende, precisamente, la Estación Experimental "La Esmeralda", ubicada a pocos minutos de dicha secretaría de Estado, sobre la avenida Aristóbulo del Valle a la altura del No. 8761.

Madres Duroc Jersey con sus lechones

Ejemplares premiados

Dicho establecimiento concurrió a diversas exposiciones rurales realizadas durante el año en curso en esta ciudad y en el interior, obteniendo importantes premios con porcinos nacidos y criados en la misma estación experimental. La nómina de los ejemplares presentados, en síntesis, es la siguiente: **Sociedad Rural de San Justo:** tres productos Duroc Jersey, obteniéndose un primer premio campeón, un primer premio campeona y un segundo premio. **Sociedad Rural de San Cristóbal:** Fueron presentados tres productos Duroc-Jersey y dos Poland China, lográndose en la primera raza un primer premio campeón, un segundo premio, reservado campeón y un primer premio campeona. En Poland China se obtuvo un primer premio campeón y un primer premio campeona. **Sociedad Rural de Santa Fe:** Fueron presentados 6 productos Duroc-Jersey que alcanzaron un primer premio campeón y otras distinciones: primer premio reservado campeón, segundo premio reservado campeón, primer premio campeona, premio Junta Nacional de Carnes y segundo y tercer premios.

Es importante consignar que, no obstante haber sido bajas las bases de los posteriores remates —de acuerdo con la función de fomento que cumple el Ministerio de Agricultura y Ganadería— los precios de venta obtenidos en subastas públicas superaron a los logrados en anteriores presentaciones oficiales, lo cual puede ser considerado como un hecho altamente halagüeño para el cometido que cumple la Estación Experimental "La Esmeralda" en este terreno.

Presente y futuro de la suinicultura

Los criadores están orientados en la actualidad al establecimiento del tipo "óptimo" de cerdo, evaluando el el costo de producción y también las exigencias de los mercados interno y externo, todo lo cual hace necesaria la canalización de esfuerzos hacia nuevas y valiosas experiencias que han impuesto la modificación de métodos zootécnicos y de crianza.

Producir más y a menores costos es también en este terreno de la actividad pecuaria una consigna ineludible, y uno de los motivos que orientan la gestión de los poderes públicos a través de sus organismos técnicos competentes, en una tarea que propende al afianzamiento y desarrollo de la suinicultura, pues esta actividad, organizada racional y científicamente, abre magníficas perspectivas económicas. A condición, claro está, de que se tengan en cuenta premisas fundamentales en esta materia: selección de reproductores (tipo, calidad y sanidad), selección basada en una mayor prolificidad; selección de convertibilidad alimentaria-administración de alimentos completos durante todas las etapas del desarrollo del animal; adopción de un sistema adecuado de cría, y una rigurosa acción sanitaria.

Es interesante destacar, por último, que en la Estación Experimental "La Esmeralda" se vienen realizando coincidentemente con tales objetivos, valiosas experiencias en producción, investigación, experimentación y fomento.

Sobre la base de los resultados obtenidos en el mantenimiento de líneas puras de las razas Duroc - Jersey y Poland China, cuyo origen procede de las más acreditadas cabañas del país, se llevan a cabo severos controles y estrictas selecciones periódicas, aplicando normas técnicas en manejo y crianza, y los índices adecuados a cada raza, con lo cual se concreta una inestimable contribución al mejoramiento de la especie en importantes zonas de nuestra provincia.

CRÉDITOS PARA REACTIVACIÓN DE INDUSTRIAS: CIERTOS REQUISITOS

Las empresas solicitantes de préstamos de renovación industrial con destino a los sectores metalúrgicos, comprendidos en la circular B-433 del Banco Central, deberán observar los requisitos que establece la resolución Nº 327 del mes en curso, emitida por la Secretaría de Comercio.

Para la renovación de créditos de reactivación a favor de las industrias incluidas en el anexo a la circular B-409, deberá cumplirse previamente con las exigencias en vigor, es decir que los pedidos de nuevos créditos o de renovación que en el conjunto de bancos alcanzan a $ 10 millones o más, estarán sujetos a la tramitación establecida por la citada resolución. Si no se alcanza a los 10.000.000 de pesos, esos compromisos deberán ser asumidos directamente ante los bancos que intervengan en las operaciones. Los nuevos préstamos que se concedan con ajuste a las disposiciones de la circular B-433 deberán representar una ayuda adicional sobre los acuerdos que cada empresa tuviera en vigor al 30 del mes de setiembre pasado, sin exceder sus respectivas calificaciones.

Actividad empresaria

Un cifra tope de 80.000 toneladas de sorgo y afrechillo argentino, ha exportado al Japón la firma **Mitsui Bussan Argentina S.R.L.** por un valor de más de 5 millones de dólares. Se estima que las medidas adoptadas por el gobierno nipón, tendientes a liberalizar la importación han permitido tal repunte de ventas por parte de nuestro país, en el rubro forrajes, al Imperio del Sol Naciente, en donde el sorgo, especialmente, desempeña un importante papel en la alimentación del ganado y de los animales de granja.

* * *

El señor Herbert W. Hoover Jr. presidente de **Hoover (América Latina S.A.)** y de la **Hoover Company** y su consejo directivo en los Estados Unidos, ha anunciado el nombramiento del Sr. Gerald D. Longe como vicepresidente y tesorero de la empresa mencionada en primer término.

El Sr. Longe ocupaba el cargo de tesorero de la firma y antes de ingresar en ella desempeñó similares funciones, y también de contralor, en la Singer Sweing Machine en la Argentina y el Uruguay, ocupando, asimismo, un importante cargo en el Departamento de Contralor en Nueva York.

Graduado de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, el señor Longe estuvo asociado a Price Waterhouse, General Motors Acceptance Corporation, y a una firma de auditores de Texas.

En su nuevo cargo ha asumido las responsabilidades de las operaciones financieras de Hoover (América Latina S.A.) compañía que fabrica y distribuye máquinas lavadoras, aspiradoras y otros implementos de uso doméstico, en Méjico, Centroamérica y América del Sur, siendo representada en nuestro país por Siam Di Tella Ltda.

* * *

Centro de Importadores y Mayoristas de Tejidos: Cuenta con las siguientes nuevas autoridades: presidente, Alfredo P. Schiappacasse; vicepresidente 1o., Anees Majdalany; vicepresidente 2o., Alfredo Belgrano Feaney; secretario, Oscar Calvo, y Dr. Horacio Bartolucci, tesorero.

* * *

Cámara de Exportadores de Buenos Aires: Su comisión directiva ha quedado constituida de la siguiente manera: Juan D. Martín, presidente; Rodolfo Freyre, vicepresidente; Oscar Roncheitti, secretario; vocales titulares, Juan Girelli, Juan K. Lang, Marcelo Saavedra, Juan A. Borgonovo, Norberto E. Custo y Hakon Haugaard; vocales suplentes, Julio Juncosa Seré, Víctor Vega y Oscar Buscemi; revisores de cuentas, Noé Raboy, Alfredo Ortega y Alfredo Moen.

Unión venció a Temperley 2 a 1; Ruiz y Cabrol señalaron los goles locales

Quedó solucionado favorablemente el problema planteado por los jugadores profesionales del Club Atlético Unión a los directivos de la entidad exigiendo el pago de haberes adeudados so pena de no presentarse a jugar el partido de esta tarde con Temperley.

Esta mañana se realizó una reunión en la sede rojiblanca, llegándose a un acuerdo sobre el que no se informó oficialmente.

De manera pues que Unión presentó a su equipo titular en el partido jugado ante buena cantidad de público en el estadio del barrio centenario. Dirigió el Sr. José Luis Praddaude y los conjuntos se alistaron así:

Unión: Tarare; Ayala y Figueroa; Gómez, Láquiz y Casal; Móbili, Cabrol, Ruiz, Diego y Bonacossa.

Temperley: Amoroso; Julio y Stringa; Civrán, Giordano y Janin; Minnitti, Demarco, Díeguez, Cantú y Tarabini.

Cabe citar que Unión había anunciado el precio de las entradas en $ 110 y $ 60 para no socios y socios de Unión y Colón, respectivamente. Pero una disposición de la Asociación del Fútbol Argentino obligó a aumentarlas a $ 130 y $ 80.

El partido

Movió el juego Ruiz, eje delantero unionista, sin que el primer avance trajera peligro a la valla de Amoroso.

Gol de Temperley

8' y Temperley abrió el marcador. Avanzó Tarabini eludiendo a Láquiz y envió centro en dirección a Díeguez quien solo frente a la valla batió al arquero santafesino; uno a cero.

Empata Unión

A los 19' logró Unión el empate: Ruiz realizó una jugada personal que lo llevó hasta las últimas líneas del equipo visitante. Tiró entonces y la pelota, tras pegar en un defensor de Temperley, llegó a la red; 1 a 1.

Sobre el final de la etapa Bonacossa envió un tiro libre y el esférico pegó en la mano de un defensor sin que el árbitro sancionara la pena máxima como correspondía.

Resultado parcial

UNION	1
TEMPERLEY	1

Segundo tiempo

A los 2' un tiro de Móbili pegó en un palo y el rebote lo tomó Bonacossa haciendo llegar la pelota a la red. El árbitro anuló la conquista.

Gol de Unión

6' y Unión se puso en ventaja: Julio cometió infracción a Cabrol dentro del área y el mismo jugador unionista se encargó de concretar en gol el penal sancionado por el juez.

Sobre los 34' Stringa cometió violento foul dentro del área a un atacante unionista sin que el árbitro sancionara. Poco después, Ruiz en lucida jugada llegó a eludir al arquero visitante, pero se demoró y Julio le quitó la pelota.

Resultado final

Unión	2
Temperley	1

La recaudación de este encuentro alcanzó a la suma de $ 304.680.

Lanús	6
C. Córdoba	1

Cancha: Talleres. Arbitro: Correa.
LANUS: Iraola; Bravo y Avalos; Tedesco, Giudi y Paz; Iglesias, Ferreti, Silva, Acosta y De Mario.
CENTRAL CORDOBA: Zayas; R. Rivero y Zabaro; Ruiz, Minni y Di Santi; Rivas, Luscher, Báez, Alanis y Cabañas.
Goles en el primer tiempo: A los 16' Acosta (L.), a los 26' Bravo (L.) en contra, a los 31' Acosta (L.), a los 42' Acosta (L.).
Goles en el segundo tiempo: a los 4' Dasario (L.) de penal, a los 37' Acosta (L.), a los 17' Silva (L.).
Recaudación: $ 304.820.

Italiano	2
All Boys	2

Cancha: F. C. Oeste. Arbitro: [illegible]
DEP. ITALIANO: Periotti; Paludi y Falchi; Arena, Degl'Innocenti y Panucci; Puebla, Sangiovanni, Perri, Ferreño y Taborda.
ALL BOYS: Bertone; Batagell y Grispo; Baltimetti, Paladino y Rodríguez; L. Medina, Nario, Carro, Canadell y P. Medina.
Goles en el primer tiempo: A los 14' Ferri (DI), a los 44' Luis Medina (AB) de tiro penal.
Goles en el segundo tiempo: a los 2' Canadell (AB); a los 14' Taborda (DI).
Recaudación: $ 334.425.

Español	0
Platense	2

Cancha: San Lorenzo. Arbitro: Ventre.
DEP. ESPAÑOL: Negri; Stankas y Sciancalépore; Gonzalo, Bagnera y Andretta; Bavastro, Ballardo, Saporiti, Valledor y Castillo.
PLATENSE: Topini; Medina y Murúa; Etcaderi, Scardulla y Rojas, Miranda, Tozzieri, Gano, Guzmán y Nogueras.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 43' Carro (P.)
Recaudación: $ 418.140.

Quilmes	3
Morón	1

Cancha: Racing. Arbitro: Brittánico.
QUILMES: Palmintieri; Rico y Abril; Siciliano, Aguirre y Sernia; Eduardo, Migoni, Ramírez, Benítez y Chávez.
DEP. MORON: Capasso; Notaris y Arguissin; Eiorza, Moreyra y Pagani; Rodríguez, Gigliani, Villamor, Tamburino y García.
Goles en el primer tiempo: a los 34' Benítez (Q), a los 40' Rodríguez (DA), a los 44' Migoni (Q).
Goles en el segundo tiempo: a los 38' Benítez (Q.).
Recaudación: $ 136.248.

Nueva Chicago	0
Almagro	0

Cancha: Atlanta. Arbitro: Mirutella.
N. CHICAGO: Cardoso; Edson y Santirana; Falgueiras, Sierra y Velken; Donato, González, Korech, Pérez y Noguera.
ALMAGRO: Onetto; Felder y Bosteiyera; A. López, Mantutte y De Cianelo; Salomón, Rivero, Rosa, Grazioso y Mosca.
Goles en el primer tiempo: A los 22' Guzmán (P.).
En el segundo tiempo: No hubo goles.
Recaudación: $ 771.850.

Empataron Colón y Villa Dálmine sin que se abriera el marcador

En cancha de Almagro y ante escasa cantidad de público se midieron esta tarde los equipos de Colón y Villa Dálmine dando cumplimiento al ordenamiento de partidos correspondientes al certamen denominado de "honor".

Al llamado del árbitro Alvarez los conjuntos se alistaron de la siguiente manera:

Colón: Pérez; Rosso y Larpín; Giombi, Ponce y Poncio; López, Ríos, Gómez, Broggi y Cabaña.

Villa Dálmine: Saldías; Monteiro y Heredia; Mori, Marchessi y Da Silva; Buitrago, Pavón Reyes, Vizo, Benítez y Gómez.

Primer tiempo

Inició las acciones el centrodelantero de Villa Dálmine y la primera intentona local no prosperó al rechazar la defensa de Colón.

Sobre los 13 minutos respondió la delantera visitante con un buen avance encabezado por el piloto Gómez pero la jugada no fructificó.

Al promediar la etapa las acciones eran parejas sin mayor peligro para las defensas y sobre el plazo reglamentario del primer tiempo ambos equipos desperdiciaron algunas oportunidades que se presentaron.

Sin que fuera abierto el marcador, finalizó la primera etapa.

Resultado parcial

Villa Dálmine	0
Colón	0

Segundo período

Movió el esférico Gómez con pase a Broggi pero desbarató Mori y propició un avance que tampoco prosperó.

Sobre los 25 minutos un violento remate de tiro libre ejecutado por Da Silva fue lanzado al corner por Pérez y el shot de esquina no deparó mayores alternativas. A esta altura, Villa Dálmine se mostraba incisivo.

Demetrio Gómez remató a continuación sobre la valla local y la pelota pasó frente al arco sin que la alcanzara Ríos.

Buitrago se insinuó en profundidad y remató en forma potente y Pérez detuvo con seguridad. Seguidamente Poncio hizo efectivo un tiro libre por foul de un delantero de V. Dálmine y la pelota se perdió fuera de juego.

Villa Dálmine cuando transcurría el último cuarto de hora atacó con decisión y realizó avances de peligro que fueron neutralizados por la defensa visitante.

Una entrada veloz de Vizo fue detenida con foul por parte de Rosso; el tiro libre ejecutado por Marchessi resultó alto.

A los 36 minutos Luis López perdió un gol al tirar desviado con la valla desguarnecida. Fue una excelente ocasión desaprovechada por el puntero de Colón. Sin alternativas dignas de mención y sin que fuera abierto el tanteador finalizó el cotejo.

Resultado final:

Colón	0
Villa Dálmine	0

La recaudación

Se recaudaron en este encuentro 7.889 pesos.

LOS DEMAS PARTIDOS

Defensores	2
Tigre	2
Talleres	1
Arg. de Quilmes	1
Excursionistas	3
Sarmiento	1
Los Andes	4
Dock Sud	1
El Porvenir	1
San Telmo	3

Hip. de La Plata

1a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. BELLE DANCE, 57 kilos, al cuidado de L. Taborda; 2o. Descawar, 57; 3o. True Vamp, 57; 4o. Glonsona, 57. No corrieron: Alta Luna, Anemaia y Cautivada. Sports: del 1o. $ 5.40 y 3.10; del 2o. $ 5.40 y del 3o. $ 2.80. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 42" 2/5. Jockey: Villarruel.

2a. CARRERA (1.400 Mt.)

1o. BRABARI, 56 kilos, al cuidado de L. Taborda; 2o. Anthony, 56; 3o. El Preceptor, 56; 4o. Monte Allegro, 53. No corrieron: Leos y Barmaite. Sports: del 1o. $ 7.30 y 2.80; del 2o. $ 2.40. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 26", Jockey: C. Montenegro.

3a. CARRERA (1.400 Mt.)

1o. TUYU, 57 kilos, al cuidado de H. I. Boquin; 2o. Sorco, 57; 3o. Lodo, 57; 4o. Bochero, 57. No corrieron: Merteros, Balero, Enroque, Radar, Tetelopez, Stellus, Donalbain y Trovira. Sports: del 1o. $ 23 y 8.40; del 2o. $ 10.60 y del 3o. $ 9.90. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 28" 1/5. Jockey: H. Palavecino.

4a. CARRERA (1.300 Mt.)

1o. MADRE ESPAÑA, 56 kilos, al cuidado de E. L. Clerc; 2o. Cantachita, 56; 3o. Calamares, 56; 4o. China Vieja, 56. No corrieron: Allanada, Fishing Girl, Hipnosis, Confirmatoria, La Chacra, Costa del Sol y K. Atha. Sports: del 1o. $ 30.40 y 9; del 2o. $ 6.40 y del 3o. $ 9.40. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1' 21" 1/5. Jockey: Alonso.

5a. CARRERA (1.200 Mt.)

1o. BUONAROTI, 54 kilos, al cuidado de A. Moreno; 2o. Espartaco, 54; 3o. Esterita, 54 1/2; 4o. Buen Trago, 56 1/2. No corrieron: Holgada, El Silencio, Bellow, Latente, Bidente, Thian Shan y Salvanimo. Sports: del 1o. $ 25.60 y 4.90; del 2o. $ 3.40 y del 3o. $ 3.30. Ganada por 1 y 1/2 cuerpo. Tiempo: 1' 13" 1/5. Jockey: Colosio.

6a. CARRERA (2.100 Mt.)

1o. ENSOÑADORA, 53 kilos, al cuidado de V. H. Santos; 2o. Restauradora, 58 1/2; 3o. Gugú, 49; 4o. Emboscada, 52 1/2. No corrieron: La Reguala, Kelsoria, Mumay, La Corbeta y Desconocida. Sport: del 1o. $ 2.90 y 2.40 del 2o. $ 2.80. Ganada por 2 1/4 cpos. Tiempo: 2'14"2/5. Jockey: Yalet.

7a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. KOSKA, 55 kilos, al cuidado de G. M. Alvariza; 2o. Negra Fea, 57; 3o. Cuantia, 57; 4o. Noveleta, 57. No corrieron: Rambona, Quena, Zambra, Suspensión, Vía Veneto, La Estepa y India Quetren. Sports: del 1o. $ 36.60 y 7.30; del 2o. $ 4.80 y del 3o. $ 4.50. Ganada por 2 1/4 cuerpo. Tiempo: 1' 42". Jockey: J. Roldán.

Un certamen de penales organizan en Las Flores

Las Flores Atletic Club organiza un certamen de penales por parejas que se iniciará el nueve de noviembre.

Tendrá lugar en el campo de juego ubicado en Gorriti 5117 (ubicado 100 metros al este del Hospital Psiquiátrico). Las inscripciones se aceptan hasta el viernes 6, a las 21.

Un médico brasileño acusa sobre el uso de drogas en Tokio

RIO DE JANEIRO, 31 (UPI). — A su regreso de Japón, el médico de la delegación olímpica brasileña, Dr. Guillermo S. Gómez, catedrático de la Universidad de Brasil, formuló declaraciones sobre el uso de drogas en las recientes Olimpiadas de Tokio. El facultativo dijo que fue uno de los temas más importantes que debieron estudiar los médicos de las distintas delegaciones que concurrieron a dichos juegos.

Motociclismo en Santa María Norte

Nos visitó el presidente del Cicles Club de Santa María Norte, Sr. Celestino Walker, para interiorizarnos sobre los detalles de la jornada motociclística que la mencionada entidad ha organizado para el 15 de noviembre.

En la fecha se habrán de disputar dos series y una final para máquinas de 100 cc. de cilindrada con preparación libre, competencia en la que participarán los más calificados corredores de la zona.

No habrá fútbol en Italia el domingo

ROMA, 31 (UPI). — No se disputará el próximo domingo el torneo superior de fútbol del campeonato italiano. La suspensión obedece al partido internacional que sostendrán la selección italiana y la finlandesa por las eliminatorias del campeonato del mundo que se jugará el 4 de noviembre en la ciudad de Génova.

Entregan trofeos de un torneo de fútbol en la policía local

En la escuela de policía, con la asistencia del jefe de policía de La Capital, Sr. Victoriano Stillo y del director de aquella institución, Sr. Atilio Rolando Ramos y personal superior, se efectuó la entrega de premios del "Torneo Confraternidad Policial".

El torneo fue ganado por el equipo del Cuerpo de Bomberos Zapadores de La Capital, clasificándose segundo la División Personal. Al término del acto fue servido un lunch, oportunidad en que habló el Sr. Ramos quien tras referirse al acto señaló que estos certámenes propenden al mayor acercamiento de todos los integrantes de la gran familia policial.

Doma de potros habrá en la Sociedad Rural

El 8 del mes entrante se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural de nuestra ciudad una gran fiesta campestre cuya recaudación está destinada a las obras del Jardín de Infantes de la Parroquia de Ntra. Sra. del Huerto y del Museo de la Costa que funciona en San José del Rincón.

En la oportunidad se realizarán domas de potros, pialadas, cinchadas y otros números igualmente interesantes y que conformarán la base del espectáculo.

El programa

El espectáculo del 8 se iniciará con una misa que tendrá lugar a las 7.30; a las 8.30 saldrá el cuerpo de Lanceros de la Federación, desde Rincón; a las 10, se rendirá un homenaje al General San Martín; a las 11, concurso folklórico para conjuntos integrados por alumnos de establecimientos secundarios; a las 15 gran doma de potros, doma de novillos ensillados, pialadas, etc. A las 19, conjuntos folklóricos extranjeros; a las 20, bailes nativos Lanceros de la Federación y a las 21 entrega de premios a los vencedores en los distintos concursos.

Finalidad

El festival, que es organizado en forma conjunta por el Jardín de Infantes de la Parroquia de Nuestra Señora del Huerto Avda. Costanera y el Centro Lanceros de la Federación, con asiento en San José del Rincón, comenzará el 8 a partir de las 9 y lo que se recaude en concepto de entradas y otros beneficios, será destinado a las obras que viene levantando en la Costanera el Jardín de Infantes de la citada Parroquia y al Centro de Lanceros de la Federación.

La finalidad es altamente meritoria y los recursos que se logren cumplirán un destino verdaderamente plausible. Muchos niños saldrán beneficiados con el edificio que actualmente se está construyendo y que necesita de la colaboración y generosidad de todos.

Los organizadores informan que el concurso de canto folklórico para alumnos de los colegios locales ha abierto el registro de inscripción y las mismas pueden dirigirse a la Parroquia de Nuestra Señora del Huerto, ave. 7 Jefes 4417 o a Galería "San Martín" (local 33). También indican que las entradas tendrán talones especiales por los cuales el público asistente participará del sorteo de 10 rifas gratis y podrá emitir su voto acerca de cuál es el mejor conjunto folklórico del festival.



El tiro de Ruiz, levemente desviado por un defensor de Temperley, se introduce en la valla del equipo porteño pese al esfuerzo del arquero que ya en la nota gráfica aparece vencido.

Argentino y Unión en un cotejo que promete lucidas incidencias

Se justifica en todo su alcance la expectativa que existe por la confrontación que tendrá lugar mañana en el estadio del Club Argentino de San Carlos Centro, por el campeonato oficial de la Liga Santafesina de Fútbol. La visita de Unión, puntero absoluto luego de librar reñida lucha con sus acompañantes a lo largo de lo que va del certamen, además del interés que su presentación ha despertado, lógicamente que puede deparar un serio riesgo para sus pretensiones de lograr el sexto título consecutivo de campeón liguista.

Además del hecho que significa ser visitante, no se desconoce la excelente campaña que viene desarrollando en la segunda rueda el conjunto sancarlino. Indudablemente que desde que se hizo cargo de la dirección técnica el ex futbolista Atilio Vilella, el juvenil conjunto albiceleste ha logrado otra tónica, mayor orden en sus filas y con ello vino consecuentemente un rendimiento colectivo que le produjo no pocas satisfacciones a su numerosa hinchada. La juventud de todos sus integrantes —en cuyo plantel se destaca su eje medio Temporelli, de gran porvenir innegablemente— permitió observar en sus partidos recientes una gran vitalidad y estado físico que trajo como resultado la obtención de valiosos puntos para su haber en la tabla. Es por todo ello que cabe sindicarlo a Argentino como gran rival para Unión y si además tenemos en cuenta que en su último partido jugado frente al modesto pero entusiasta Atenas, logró la victoria sobre la hora por la mínima ventaja, estará todo dicho para prever que mañana se registrará en el campo de Argentino un cotejo de proyecciones muy interesantes.

El juez designado por el Colegio de Arbitros de la Liga es el Sr. Juan E. Przylucki y dará comienzo a las 15.45.

En San Justo

Cumplimentando la fecha, en San Justo el equipo de Colón de ésa, recibirá la visita de Central San Carlos, confrontación también que interesa por cuanto ambos contendores necesitan imperiosamente puntos para mejorar su posición en la tabla.

El programa

El programa para mañana es el siguiente:

Argentino c. Unión, en San Carlos Centro, J. Przylucki.
Colón S.J. c. Central S.C., en San Justo, E. Sánchez.

Reserva, a las 14.30

Argentino c. Unión, en San Carlos, R.R. Sabás.

Delegación de Unión

La entidad rojiblanca ha designado para viajar a San Carlos Centro mañana, los siguientes planteles:

1ra. división: Autelli; Martínez y Hernández; Primón, Cocco y Bert; Enrique, García, Pendino, Vitale y Sanabria.

Reserva: Lasagna; Bornia e Irazabal; Primón, Borgogno y Magnin; Alachini, Lapalma, González, Borgogno A., y Sánchez. Suplente: Ortiz.

El ómnibus saldrá del club a las 12.45.

Final de 6a.

En el field de Gimnasia y Esgrima, mañana a las 10 se enfrentarán en un partido correspondiente a la final de sexta división —el primero de los dos que deberán sostener ambos— los equipos de Unión y Copacabana, ganadores de sus respectivas zonas.

El árbitro para este encuentro es el Sr. R. Di Luzio.

Hip. de Palermo

1a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. FIDE, 54 kilos, al cuidado de A. S. Castro; 2o. Bellow, 57 y 1/2; 3o. Barbe Bleu, 53 1/2; 4o. Nectáreo, 56. No corrió: Yarmas. Sports: del 1o. $ 4.80 y 3; del 2o. $ 3.80. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1' 37" 2/5. Jockey: Amacona.

2a. CARRERA ([illegible] Mt.)

1o. LA CORBETA, 52 kilos, al cuidado de A. C. Cassalini; 2o. Desconocida, 53; 3o. La Puerta, 51 1/2; 4o. Marvel, 51. No corrió: Toujours. Sports: del 1o. $ 16.10; combinada 3 4 $ 81.30. Ganada por ventaja mínima. Tiempo: 2' 17" 3/5. Jockey: G. Rivero.

3a. CARRERA (1.100 Mt.)

1o. ALTERADA, 56 kilos, al cuidado de M. A. Gervasoni; 2o. La Moratoneria, 56; 3o. Pepsy, 56; 4o. En Litera, 56. No corrieron: P. White, Desprendida, Moyahua, Cr[illegible], Forreda, Contrita, Baby Pur[illegible] y Apoi. Sports: del 1o. $ [illegible] y 3.[illegible]; del 2o. $ 2.80 y del 3o. $ [illegible]. Ganada por tres cuerpos. Tiempo: 1' 6". Jockey: Zapata.

4a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. CRUZ LATINA, 54 kilos, al cuidado de A. J. Giovanetti; 2o. Argenta, 53; 3o. Contraorden, 53; 4o. Cara Seria, 53. No corrieron: Jorgelinda y Brujanegra. Sports: del 1o. $ 2.50; combinada 1/4 pesos 6.10. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 38" 1/5. Jockey: Cosenza.

5a. CARRERA (2.800 Mt.)

1o. TOUJOURS, 55 kilos, al cuidado de J. F. Penna; 2o. Adagio, 58; 3o. Rossini, 58; 4o. Cofree, 58. No corrieron: Albariño y All-Wise. Sports: del 1o. $ 3.80; dupla 4 2 $ 2.80. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2' 54" 1/5. Jockey: R. Ciafardini.

6a. CARRERA (1.300 Mt.)

1o. EXOTISMO, 51 kilos, al cuidado de J. F. Penna; 2o. Petite Milagro, 55; 3o. Taumaturgo, 55; 4o. Estribero, 57. No corrieron: Snow Fox, Home Run y Barulli. Sport: del 1o. $ 4.40. Comb. 4/2 $ 11. Ganada por: 3 cpos. Tpo.: 1'4"3/5. Jockey: G. Rivero.

7a. CARRERA (1.600 Mt.)

1o. TAMATOA, 56 kilos, al cuidado de P. González; 2o. Vaquerito, 56; 3o. Barval, 54; 4o. The Rolex, 56. No corrieron: Petit Palais, Tafí Viejo, Molinello, Pabellón, Tale y Hoyito. Sport: del 1o. $ 12.60 y 3.30 del 2o. $ 2.70 y del 3o. $ 2.90. Ganada por: 3/4 cpos. Tiempo: 1'51"3/5. Jockey: Jara.

8a. CARRERA (2.000 Mt.)

1o. RIPER-CRACK, 55 kilos, al cuidado de Alfonso Salvati; 2o. Rondó, 56; 3o. Torrens, 58; 4o. Florentin, 58. No corrió: Kamel. Sports: del 1o. $ 6.70 y 3.70; del 2o. $ 4.40. Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 2' 4" 1/5. Jockey: A. Etchart.

El Club Julio A. Roca organiza un certamen

Para los días 7 y 8 ha organizado el Club Julio A. Roca, con sede en Presidente Roca 2931, de esta ciudad, un certamen libre de fútbol para equipos integrados por seis jugadores titulares y dos suplentes. Los encuentros se llevarán a cabo en horas del día y las inscripciones pueden ser dirigidas a la dirección antes mencionada, todos los días de 9 a 12 y de 16 a 20.

Los partidos serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la Liga Santafesina de Fútbol. Importantes y valiosos premios serán distribuidos entre los vencedores.

Se jugaron partidos del torneo liguista

Cuatro partidos correspondientes a la novena fecha de la rueda de revanchas del campeonato oficial de primera división de la Liga Santafesina de Fútbol se jugaron esta tarde. Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

F. C. Santa Fe	1
C. Racing	7

Cancha: F. C. Santa Fe. Arbitro: J. Sosa.
F. C. SANTA FE: Ortiz; Hernández y Moscardini; Sabas, Alaniz y Llompart; López, D. Biaggini, Gagliardi, Chimentin y N. Biaggini.
C. RACING: Favant; Ortega y Rosatto; Melit, Martínez y Vallejos; Berón, Blassone, B. González, Storni y Gúrpide.
Goles en el primer tiempo: a los 22' Gagliardi (F.C.S.F.), a los 34' Sabas (F.C.S.F.) contra su valla y a los 38' Martínez (C.R.).
Goles en el segundo tiempo: a los 13' Blassone (C.R.), a los 26' y 33' Gúrpide (C.R.), a los 38' Berón (C.R.) y a los 43' Gúrpide (C.R.).

G. y Esgrima	3
Chacarita Jrs.	1

Cancha: G. y Esgrima. Arbitro: J. Mancini.
GIMNASIA Y ESGRIMA: Andrade; R. Barreto y H. Barreto; C. Benítez, Pancera y Sanabria; Merlo, Quiroga, Flores, Pujato y Pombo.
CHACARITA JUNIORS: Druetta; Fertonani y De la Mata; Agüero, Savarenani y Vivas; Juárez, Suárez, Farias, Martínez y Tarragona.
Goles en el primer tiempo: a los 10' Pombo (G.E.) y a los 42' R. Barreto (G.E.) contra su valla.
Goles en el segundo tiempo: a los 43' C. Benítez (G.) y a los 44' Pujato (G.).

Colón	3
Sp. Guadalupe	1

Cancha: Sp. Guadalupe. Arbitro: Luis Bruno.
SP. GUADALUPE: Lima; Lenarduzzi y Deless; Zapata, Beltrame y Colombini; Aguirre, Ibarra, Tedeschi, Méndez y Salva.
COLON: Nerbutti; Barreiro y De Santis; Gauna, Isauri y Benegas; Balbuena, Colman, F. López, Martínez y Figueroa.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: A los 10' F. López (C), a los 12' Zapata (G), a los 38' Martínez (C) y a los 39' E. López (C).

Atenas	2
Sanjustino	3

Cancha: Atenas. Arbitro: A. Ayala.
ATENAS: Raviolo; Zuliani y Grimaldi; Miretti, Barragán y Cáceres; Celli, Pereyra, Pesante, Raviolo y Perri.
SANJUSTINO: Michea; Alfonso y Gauna; Ayala, Alvarez y Pogliani; Scotta, Maldana, Porcietto, Correa y Ferrio.
Goles en el primer tiempo: a los 41' Correa (S). A los 34' Perri (A) desvió un tiro libre penal.
Goles en el segundo tiempo: a los 6' Perri (A.), a los 16' Pesante (A.), a los 19' y 23' Alvarez (S.).

Las reservas

Los resultados de los partidos de reserva jugados hoy son los siguientes:

Sp. Guadalupe	0
Colón	3
F. C. Santa Fe	3
C. Racing	2
G. y Esgrima	2
Chacarita Jrs.	0

Trabajo y progreso incesantes caracterizan la marcha del Motor Club de San Jerónimo Norte

Una ponderable labor viene cumpliendo desde hace años el Motor Club de San Jerónimo Norte. Labor que le ha valido una consideración general y muy especialmente la de la población de la zona que reconoce el esfuerzo del puñado de hombres que dirigen el timón de la entidad, erigida en ejemplo para otras instituciones deportivas de la región.

Una sede propia, que luce orgullosa, ha dado base firme y permanente a la entidad. Una hermosa sede propia ubicada frente a la plaza de la población y construida con un concepto moderno y con miras a realizaciones más ambiciosas aún.

En fin, que este ponderable ejemplo de laboriosidad que es el Motor Club, recibe siempre que la oportunidad se hace propicia, el elogio de la prensa y sus simpatizantes.

El miércoles anterior, las autoridades del Motor Club agasajaron a colaboradores de la entidad y periodistas de la zona. Se sirvió una cena en la que participaron más de 100 personas y en cuyo transcurso hablaron el presidente del Motor Club, Dr. Lucindo Eberhardt, el presidente del Automóvil Club Santa Fe, Sr. Orlando Pron, el titular de la Cámara de Fruteros de Santa Fe, Sr. Fernando Dipatto, el escribano Lorenzo Orpinel y los periodistas Angel José Gutiérrez, Armando Lombardi, Tomás Suárez, Luis Vicente Serra y Montel de la Roche. Con anterioridad se guardó un minuto de silencio en homenaje al ex presidente de la entidad, Sr. Luis Eberhardt, recientemente desaparecido.

Posteriormente se procedió a sortear los premios distribuidos entre quienes vendieron los números de la rifa de la institución.



Comisión directiva del Motor Club: presidente, Don Lucindo Eberhardt; vice, Mario Santi; secretario de actas, José H. Madeo; secretario general, Anselmo Ylbrand; secretario asuntos sociales, Roberto Catena; tesorero, Julio Walker; pro, José Ferri; vocales: Eladio Gundi, Carlos Müller, Emilio Malter, Edgardo Venturini, Alfonso Albrecht (h); revisor de cuentas, Benito Rauch.



Un aspecto de la cabecera de la mesa tendida en San Jerónimo Norte